

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, AGOSTO DE 1964

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Al finalizar 1962, como cabe recordar, se agregaron a las fuerzas expansionistas pre-existentes, otras de singular magnitud, originadas especialmente en las operaciones de crédito que se vio precisado a hacer el Banco de la República al gobierno nacional para cubrir los déficit presupuestales de 1961 y 1962.

Para conjurar esta situación, la junta directiva del banco estableció un encaje adicional del 100% sobre los aumentos futuros de depósitos del sistema bancario, porque la sola elevación de los encajes ordinarios no era suficiente para neutralizar el impacto, dados los límites legales vigentes en ese entonces para operar por este procedimiento. Mas la práctica ha indicado que un instrumento monetario de tal naturaleza debe ser utilizado en forma absolutamente temporal, pues al prolongarse su empleo se producen efectos perjudiciales bien conocidos, entre los cuales vale la pena destacar el de que, a medida que las cuantías congeladas son mayores, resulta más difícil eliminar el sistema sin graves trastornos.

Consciente de estas dificultades, la Junta Monetaria, en febrero del presente año, pudo reducir al 75% tal exigencia y en marzo estuvo en condiciones de disponer otra disminución al 50%, adoptando en ambos casos fórmulas compensatorias. A partir del 22 del presente mes se facilitó una nueva reducción del 10%, quedando, por consiguiente, dicho encaje marginal en el 40% para los aumentos a la altura de los depósitos existentes el 3 de diciembre de 1962. Al propio tiempo la misma autoridad fijó como tope para liquidar el porcentaje obligatorio

que los bancos deben mantener en cartera de fomento, el nivel contabilizado en 31 de julio pasado y excluyó de la base para liquidar el aludido porcentaje las inversiones voluntarias de los establecimientos de crédito. Dichas sumas quedaron aprovechables para su uso en crédito ordinario, lo mismo que las correspondientes a la disminución del encaje marginal a que se ha hecho referencia. Se juzga que con los fondos así liberados, se incorporan más de cien millones de pesos a los recursos disponibles, que podrán ser empleados libremente por el sistema bancario, siendo de suponerse que se destinarán a finalidades de crédito de especial prioridad, que protejan la producción, sin promover nuevas perturbaciones inflacionarias: si la simple creación artificiosa de moneda —sin armonía con el crecimiento de los demás factores económicos— fuera el método magistral para que las naciones pobres salieran de su atraso, no habría habido que pensar jamás en el problema magno y angustioso del subdesarrollo.

El Banco de la República ha llevado registros cuidadosos sobre la mayor parte de los renglones que constituyen el crédito externo de la nación. Pero con el propósito de clarificar, hasta donde ello es posible, el problema del actual endeudamiento, que ha sido motivo de comentarios diversos, realizó recientemente un estudio orientado en especial al análisis de los pasivos en monedas extranjeras del sector público —nación, departamentos, municipios, entidades oficiales y semioficiales— y del propio instituto emisor. Los cuadros estadísticos correspondientes se publican en esta misma edición de la revista. Se investigó de manera particular la forma de negociación de los actuales empréstitos vigentes,

según sus plazos. Para efectos de comparación con situaciones anteriores, se escogió el año de 1959, que se consideró como normal, a diferencia de 1958 en que se presentaba una fuerte deuda en razón de los arreglos por los atrasos comerciales acumulados antes de 1957.

De dicha comparación se destacan las siguientes conclusiones:

a) Para 30 de junio pasado la deuda externa de las entidades públicas, ya utilizada, ascendía a US\$ 478 millones y US\$ 263 millones se encontraban por recibir, lo que da un total contratado de US\$ 741 millones. Para la misma fecha, la del Banco de la República ascendía a US\$ 215 millones, pero faltaban por usar US\$ 33.4 millones, correspondientes en su mayor parte a líneas de crédito a mediano plazo para importación de bienes esenciales. El saldo, por consiguiente, era de US\$ 181.6 millones.

b) Se observa una gran mejoría en el sistema de contratación de empréstitos externos por parte del sector público, toda vez que en los totales para 1964, confrontados con los correspondientes a 1959, hay una mayor proporción de deuda a más de diez años. Para el último año citado la deuda entre cinco y diez años de plazo significaba el 38.2% del total, al paso que hoy la que está dentro de estos términos solo llega al 12.6%; en 1959 la deuda a más de diez años llegaba únicamente al 55% del conjunto, cuando hoy asciende al 84.6%.

c) El volumen de endeudamiento ha avanzado, pero en forma prudente, por cuanto al mismo tiempo que ha disminuído el porcentaje de compromisos a menos de diez años, se han obtenido diversos empréstitos con plazos de amortización hasta de cuarenta años, con los cuales no se contaba en 1959.

En general los aumentos absolutos se registran en deudas a más de diez años. Las obligaciones a menor plazo declinan entre uno y otro año.

d) Los cargos totales por capital e intereses del sector oficial se mantienen para los próximos cinco años en un monto que varía entre US\$ 60 millones y US\$ 70 millones, suma esta que comprometerá un porcentaje

apenas razonable en relación con los ingresos cambiarios por exportaciones de bienes y servicios. El Banco Mundial ha calificado como tolerable un porcentaje que vincule hasta el 17%. Los cálculos llevados a cabo indican que el porcentaje de ingresos afectado por el servicio de la deuda externa no crece proporcionalmente al incremento de saldos, lo que confirma la cautela que se ha mantenido en el endeudamiento externo oficial.

e) La situación colombiana compara muy favorablemente con la de otros países de América latina. Al paso que Colombia, entre 1962 y 1965 mantendrá afectado en promedio el 11.6% de sus ingresos —en 1958 este porcentaje llegaba al 20.6%, cifra la más alta de la América latina para ese entonces—, Argentina tiene el 23.7%, Bolivia el 22.1%, Brasil el 20.3%, Chile el 19.3%, México el 15% y Perú el 14.5%.

Todo lo anterior respecto al sector oficial. En cuanto al Banco de la República, se anotó al principio que sus obligaciones vigentes para junio 30 montaban US\$ 181.6 millones, pues la diferencia, hasta US\$ 215 millones, no ha sido utilizada. Si bien es cierto que en su gran mayoría son obligaciones a menos de cinco años, vale la pena recalcar que por la naturaleza misma de ellas no ofrecen peligro para la estabilidad de la balanza cambiaria y, antes bien, han servido para fortalecerla.

De las deudas del banco, la más voluminosa —US\$ 118 millones para junio 30— correspondía a pasivos con el Fondo Monetario Internacional, originados en la utilización de los diversos convenios de *stand-by*. Para gran parte de las obligaciones con dicho organismo se ha pactado su descargo en forma gradual, mediante abono de sumas mensuales que no afectan sustancialmente la capacidad de pago al exterior. Para el resto, a su vencimiento en 1966, existe la alternativa de una refinanciación o de acordar su pago en forma escalonada.

En segundo orden de importancia se encuentran las obligaciones con bancos americanos, a corto plazo. Estas acreencias tampoco envuelven dificultades, toda vez que corresponden al uso de un cupo global bastante amplio, que constituye en realidad un fondo

rotatorio, cuyo nivel de utilización depende del ritmo estacional de los reintegros por exportaciones.

El estudio a que se ha hecho mención en los párrafos anteriores, no incluye las obligaciones del sector privado, cuya naturaleza no las hace comparables en forma alguna con la deuda pública externa y con las obligaciones del Banco de la República.

La deuda privada puede dividirse en: a) obligaciones por concepto de importaciones y, b) otras deudas contraídas por los particulares para suplir deficiencias de fondos.

Por lo que hace a las primeras, que para junio 30 ascendían aproximadamente a US\$ 330 millones por mercancía ya nacionalizada, (para este estimativo se deduce del total lo correspondiente a los últimos cuatro meses), indican la confianza depositada por los despachadores del exterior en los importadores colombianos y en la capacidad de pago del país. Este crédito fue precisamente el que se recuperó cuando se hicieron con tanta decisión y honestidad los arreglos destinados a cancelar las deudas atrasadas de 1957. El monto real de dichas obligaciones, es además susceptible de que en la práctica sea inferior al que arrojan las estadísticas, porque es de presumir que la mayor parte de los reembolsos anteriores a 1960 que aún figuran como pendientes, hubieran sido pagados en su época a través del mercado libre, cuya tasa en ese entonces era inferior a la actual de los certificados de cambio.

Y en cuanto a las restantes obligaciones, si bien su magnitud no es fácil de establecer, podría pensarse que, desde el punto de vista de balanza de pagos, mirada en su desarrollo a mediano plazo, hasta cierto grado tienen una contrapartida en las tenencias de monedas extranjeras que puedan poseer los colombianos.

En el ánimo de impedir una inmoderada tendencia hacia la adquisición de estas últimas obligaciones, se han dictado diversas normas, dentro de las cuales figura la resolución de la Junta Monetaria que circunscribe a cierto porcentaje del capital y reserva de los bancos el volumen total de los avales y garantías que pueden otorgar para operaciones distintas a las normales del comercio exterior.

EL COSTO DE LA VIDA

Los índices del costo de la vida para empleados y obreros en Bogotá —con base en el período julio 1954 - junio 1955 = 100— pasaron de junio a julio, de acuerdo con datos del departamento administrativo nacional de estadística, de 261.1 a 256.6 y de 293.2 a 276.0, con disminuciones de 1.7% y 5.9%, en su orden.

Para igual lapso, el índice nacional correspondiente a los mismos grupos se movió de 267.2 a 267.0 y 284.6 a 281.2.

GIROS POR IMPORTACIONES

Las autorizaciones para el pago de importaciones, ascendieron en el mes de junio del año en curso, a US\$ 29.071.000, de los cuales US\$ 9.547.39, correspondieron a registros anteriores a 1960. Su descomposición es la siguiente:

(miles de US\$)			
	Registros	Pagados en Junio	Saldos por pagar
1960—	444.547	183	52.055
1961—	462.709	618	23.707
1962—Enero	29.412	1	946
Febrero	43.126	70	1.845
Marzo	46.859	57	3.388
Abril	34.554	76	2.892
Mayo	34.475	50	3.057
Junio	29.904	98	2.391
Julio	37.896	175	3.617
Agosto	40.073	139	4.389
Septiembre	31.295	220	7.061
Octubre	21.690	3	6.615
Noviembre	13.943	116	2.657
Diciembre	34.451	160	7.902
1963—Enero	34.458	181	5.531
Febrero	38.713	309	9.952
Marzo	46.894	649	10.502
Abril	43.865	631	12.148
Mayo	35.008	592	9.719
Junio	38.615	718	11.707
Julio	42.503	1.389	11.187
Agosto	37.391	1.236	11.339
Septiembre	31.492	2.666	11.153
Octubre	41.256	3.760	19.461
Noviembre	44.223	3.775	26.528
Diciembre	36.379	2.978	26.035
1964—Enero	32.546	3.627	24.186
Febrero	32.782	2.379	28.049
Marzo	41.911	1.631	29.267
Abril	41.317	406	31.142
Mayo	43.556	85	43.467
Junio	43.652	4	43.648

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Según las cifras del cuadro siguiente, en julio el total de préstamos y descuentos del Banco de la República, ascendió a \$

2.446.549.000 guarismo que, comparado con el de junio, se traduce en \$ 117.848.000 de alza.

(en miles de pesos)

	1 9 6 4	
	Junio	Julio
Descuentos a bancos accionistas...	764.268	786.914
Descuentos de bonos a la Caja Agraria	634.640	646.640
Descuentos a bancos no accionistas, a damnificados y otros	35.431	33.166
Préstamos al gobierno nacional ..	58.000	58.000
Préstamos a otras entidades oficiales	243.500	242.050
Préstamos y descuentos a particulares	387.150	465.795
Préstamos a corporaciones financieras	205.712	213.984
Totales.....\$	2.328.701	2.446.549

Por lo que se refiere a las reservas de oro y divisas, en julio llegaron a US\$ 134.245.000, frente a US\$ 146.777.000 un mes atrás; en el mismo orden, los billetes del banco en circulación bajaron a \$ 2.222.531.000, cuando el 30 de junio subieron a \$ 2.282.058.000 y los depósitos quedaron en \$ 5.009.547.000, por comparar con \$ 3.962.052.000 del último día del mes anterior.

En agosto 22, las cifras precedentes habían variado así:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	131.061.000
Préstamos y descuentos.....	\$	2.447.376.000
Billetes en circulación.....	\$	2.239.916.000
Depósitos	\$	4.922.868.000

A \$ 7.847.365.000 llegaron los medios de pago —sin depósitos oficiales— el último de julio; un mes antes, habían quedado en \$ 7.563.713.000.

EL MERCADO BURSATIL

Algo superior al de junio, fue el total negociado en la bolsa de la capital en julio, mes este en que las transacciones subieron a \$ 47.092.000.

Por lo que se refiere a los índices de precios, el de las acciones quedó en 208.4 y el de los bonos y cédulas permaneció en 115.4.

LA PROPIEDAD RAIZ

Aparecen, en el resumen siguiente, los totales de transacciones y de presupuestos para nuevas edificaciones en las dieciocho ciudades de las cuales se recibe información en nuestro departamento de investigaciones económicas; se encuentran además, como siempre, los datos discriminados de Bogotá, Cali y Medellín.

TRANSACCIONES

(en miles de pesos)

	Bogotá	Cali	Medellín	Resto	Total
1964—Junio	113.801	26.608	44.015	68.146	252.570
Mayo	47.042	28.149	35.625	60.385	171.201
Ene./Jun. .	576.775	181.876	290.383	367.125	1.416.159
1963—Junio	85.625	15.183	32.791	48.006	181.605
Ene./Jun. .	528.000	122.172	197.238	295.370	1.142.780

EDIFICACIONES

(en miles de pesos)

	Bogotá	Cali	Medellín	Resto	Total
1964—Junio	41.225	9.602	15.449	23.000	89.276
Mayo	42.253	6.115	9.908	26.282	84.558
Ene./Jun. .	212.410	42.647	70.094	117.011	442.162
1963—Junio	27.779	9.839	16.980	14.121	68.719
Ene./Jun. .	150.775	39.962	66.826	128.843	386.406

EL PETROLEO

En 5.176.000 barriles se situó la producción de este hidrocarburo en junio, cantidad que sumada a las de los meses anteriores, hace llegar el total obtenido en el semestre a 30.720.000 barriles.

EL CAFE

Para el 20 de agosto, la libra de nuestro producto se cotizó en Nueva York a US\$ 0.5075.

Los precios para la carga de pergamino corriente en Girardot, continuaban inalterables, \$ 735 de la Federación Nacional de Cafeteros y \$ 700 de los exportadores particulares.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

(Agosto de 1964)

El consejo internacional del café, en su sesión celebrada el 8 de agosto fijó la cuota de exportación para el año de 1964-65 en 47.506.518 sacos, o sea 102.669% de las cuotas básicas, estipulando además

que el 8 de enero de 1965 se agregarán otros 500.000 sacos, a menos que se decida lo contrario según la situación del mercado. Además, antes del 30 de abril de 1965 el consejo decidirá si es necesario agregar otros 500.000 sacos según las necesidades.

En el cuadro siguiente aparece una comparación entre las cuotas del año 1963-64 y las de 1964-65, y entre las correspondientes al trimestre octubre-diciembre de ambos años.

Dentro del grupo de los grandes productores, Brasil para el año de cuota 1964-65 representará el 38.9% del total, Colombia el 13.0% ligeramente mayor que el año anterior, Oamcaf el 9.3% experimen-

tando una reducción porcentual muy leve, Angola el 4.7%, México el 3.3%, y Uganda el 4.1% del total.

La cuota 1964-65 es inferior en 1.538.526 sacos a la autorizada para el año 1963-64 o sea un 3.1% menor, no obstante debemos tener en cuenta la gran cantidad de aumentos que hicieron variar a la antigua cuota básica del 99%.

CUOTA MUNDIAL EXPORTABLE

Octubre 1º — Septiembre 30

1963-1964 y 1964-1965

(Sacos de 60 kilos)

Miembros	Cuota autorizada para 1963-64	Cuota fija 1964-65	Aumento o disminución 1964-65 sobre 1963-64		Porcentaje del total	
			Volumen	Porcentaje	1963-64	1964-65
Brasil	18.692.589	18.480.420	-- 212.169	-- 1.1	38.1	38.9
Burundi		256.672				0.5
Colombia	6.242.578	6.171.721	-- 70.857	-- 1.1	12.7	13.0
Congo (L)	956.553	975.355	-- 11.198	-- 1.1	2.0	2.1
Costa Rica	970.425	975.355	+ 4.930	+ 0.5	2.0	2.1
Cuba	204.300	205.338	+ 1.038	+ 0.5	0.4	0.4
República Dominicana	529.623	436.343	-- 93.280	--17.6	1.1	1.9
Ecuador	573.239	566.733	-- 6.506	-- 1.1	1.2	1.2
El Salvador	1.684.503	1.467.653	-- 216.850	--12.9	3.4	3.1
Guatemala	1.511.233	1.380.385	-- 130.848	-- 8.7	3.1	2.9
India	373.852	369.608	-- 4.244	-- 1.1	0.7	0.8
Indonesia	1.221.249	1.207.387	-- 13.862	-- 1.1	2.5	2.5
México	1.567.063	1.549.275	-- 17.788	-- 1.1	3.2	3.2
Nicaragua	435.226	430.286	-- 4.940	-- 1.1	0.9	0.9
Nigeria	25.416	25.000	-- 416	-- 1.6	0.1	0.1
Oamcaf	4.777.659	4.416.949	-- 360.710	-- 7.5	9.7	9.3
Oceiru	423.923		(+ 89.421)	(+21.1)	0.9	
Panamá	27.000	26.694	-- 306	-- 1.1	0.1	0.1
Perú	642.317	595.480	-- 46.837	-- 7.3	1.3	1.2
Portugal (Angola)	2.392.861	2.247.063	-- 145.798	-- 6.1	4.9	4.7
Rwanda		256.672				0.5
Tanganyika	452.218	447.080	-- 5.138	-- 1.1	0.9	0.9
Trinidad y Tobago	64.946	45.174	-- 19.772	--30.4	0.1	0.1
Uganda	2.260.372	1.938.121	-- 322.251	--14.3	4.6	4.1
Etiopía	1.036.952	1.206.361	+ 169.409	+16.3	2.1	2.6
Total de los Miembros	47.096.092	45.677.125	-1.418.967	-12.9	96.0	96.2
Signatarios no Miembros						
Bolivia	20.430	20.534	+ 104	+ 0.5		
Haití	514.836	431.210	-- 83.626	--16.2	1.1	0.9
Honduras	334.128	292.607	-- 41.521	--12.4	0.7	0.6
Kenya	527.947	530.629	+ 2.682	+ 0.5	1.1	1.1
Sierra Leona	66.398	66.735	+ 337	+ 0.5	0.1	0.2
Venezuela	485.213	487.678	+ 2.465	+ 0.5	1.0	1.0
Total de Signatarios no Miembros	1.948.952	1.829.393	-- 119.559	-26.6	4.0	3.8
Total	49.045.044	47.506.518	-1.538.526	- 3.1	100.0	100.0

En cuanto a la posible huelga portuaria en Estados Unidos durante el primer trimestre octubre-diciembre 1964, el consejo decidió que en caso de que ocurra, las cuotas para ese trimestre quedarían automáticamente aumentadas al 30% de las cuotas anuales, y la diferencia sería reducida por partes iguales en los restantes trimestres, a menos que la junta ejecutiva decida otra forma de distribución.

Dentro del período de reuniones de la primera semana del mes, el consejo tomó tres importantes resoluciones:

1) Aprobó un programa para promover el consumo de café, durante el año cafetero 1964-65, por un

valor de US\$ 5.3 millones. La contribución será aportada por los países productores y será de 15 centavos por saco de café exportado, tomando por base el 75% de las exportaciones realizadas en 1963-64 y será pagable el 31 de marzo de 1965.

2) Aprobó un presupuesto administrativo por un total de US\$ 700.000.

3) Aprobó las reglas para la deducción de excesos sobre las exportaciones autorizadas. Estas reglas establecen que todo exceso sobre la exportación anual autorizada durante los tres primeros trimestres del año cafetero, que no sea compensado por una reducción correspondiente durante el cuarto trimestre

del año cafetero 1963-64, será considerado como un exceso incurrido en el cuarto trimestre, y será deducido por partes iguales de las cuotas autorizadas para la exportación durante los trimestres enero-marzo y abril-junio del año cafetero 1964-65. En

caso de que tales excesos superen al 50% de las exportaciones autorizadas bajo cuota, en cualquiera de estos trimestres, el saldo será deducido de las exportaciones autorizadas bajo cuota durante el trimestre julio-septiembre del año cafetero 1964-65.

EXPORTACIONES AUTORIZADAS BAJO CUOTA

(Octubre 1º — diciembre 31 1963/64)

(Sacos de 60 kilos)

Miembros	1963	1964	Aumento o disminución 1964 sobre 1963		Porcentaje del total	
			Volumen	Porcentaje	1963	1964
Brasil	4.455.000	4.620.105	+165.105	+ 3.7	39.6	39.4
Burundi		64.168				0.5
Colombia	1.487.792	1.542.930	+ 55.138	+ 3.7	13.2	13.2
Congo (L).....	188.100	195.071	+ 6.971	+ 3.7	1.7	1.7
Costa Rica.....	188.100	195.071	+ 6.971	+ 3.7	1.7	1.7
Cuba	39.600	41.068	+ 1.468	+ 3.7	0.3	0.3
República Dominicana	176.715	152.720	- 23.995	- 13.6	1.6	1.3
Ecuador	163.944	170.020	+ 6.076	+ 3.7	1.4	1.4
El Salvador.....	424.562	440.296	+ 15.734	+ 3.7	3.8	3.8
Guatemala	399.317	414.116	+ 14.799	+ 3.7	3.5	3.5
India	89.100	92.402	+ 3.302	+ 3.7	0.8	0.8
Indonesia	291.060	301.847	+ 10.787	+ 3.7	2.6	2.6
México	268.904	278.869	+ 9.965	+ 3.7	2.4	2.4
Nicaragua	41.491	43.029	+ 1.538	+ 3.7	0.4	0.4
Nigeria	4.500	6.250	+ 1.750	+ 3.9		
Oamcaf	1.064.776	1.104.237	+ 39.461	+ 3.9	9.5	9.4
Ociru	41.085		(+ 87.251)	(+212.4)	0.4	
Panamá	6.435	6.674	+ 239	+ 3.7	0.1	0.1
Perú	172.560	178.644	+ 6.384	+ 3.7	1.5	1.5
Portugal (A).....	595.806	617.942	+ 22.082	+ 3.7	5.3	5.3
Rwanda		64.168				0.5
Tanganyika	129.331	134.124	+ 4.793	+ 3.7	1.1	1.1
Trinidad y Tobago.....	4.356	11.294	+ 6.938	+159.3		0.1
Uganda	429.838	445.768	+ 15.930	+ 3.7	3.8	3.8
Etiopía	131.274	156.827	+ 25.553	+ 19.5	1.2	1.3
Total de los miembros.....	10.793.400	11.277.640	+484.240	+ 4.3	95.9	96.1
Bolivia	5.000	5.133	+ 133	+ 2.7		
Haití	149.688	129.363	- 20.325	- 13.6	1.3	1.1
Honduras	28.215	29.261	+ 1.046	+ 3.7	0.3	0.3
Kenya	153.500	159.189	+ 5.689	+ 3.7	1.4	1.4
Sierra Leona	6.435	6.673	+ 238	+ 3.7	0.1	0.1
Venezuela	117.563	121.920	+ 4.357	+ 3.7	1.0	1.0
Total de signatarios no miembros.....	460.401	451.539	- 8.862	—	4.1	3.9
Total	11.253.101	11.729.179	+475.378	4.2	100.0	100.0

No obstante la buena acogida con que círculos latinoamericanos y en general todos los países caficultores del mundo, recibieron la aprobación por parte del senado de la ley de implementación, en la tercera semana de agosto la cámara de representantes rechazó el proyecto de ley complementaria del convenio por 194 votos contra 183, debido a la enmienda Dirksen aprobada por el senado.

El rechazo de la enmienda constituyó un grave golpe para el acuerdo internacional del café; sin embargo, la votación no implica un golpe de muerte para el acuerdo internacional, el cual fue firmado por los Estados Unidos en 1962 y tiene por objeto estabilizar la cotización mundial del café. Otra

nueva tentativa para aprobar el proyecto se espera después de la convención del partido demócrata.

El consejo de la organización internacional del café aprobó las reglas que se aplicarán cuando no se llenen algunas cuotas por falta de café. Si la junta considera que las condiciones del mercado, como consecuencia de la magnitud del déficit total de café, o por otra razón, requieren un ajuste de las cuotas, y estima que el déficit debe ser total o parcialmente redistribuido, tomará en cuenta el informe sobre el asunto el director ejecutivo y toda otra información asequible, antes de formular recomendaciones al consejo. El hecho de que exista un déficit por sí solo no justificará el ajuste de las

cuotas. Los miembros exportadores deberán notificar al director ejecutivo, a más tardar el 31 de mayo inclusive, las exportaciones no sujetas a cuotas; sus exportaciones estimadas del 1º de junio al 30 de septiembre; y si disponen de suficientes cantidades de café para exportar el volumen total de la cuota que se les asignó para este año, después de tener en cuenta las exportaciones no sujetas a cuotas. También deberán informar qué cantidad de sus cuotas autorizadas no podrá ser llenada, o al contrario, qué cantidad de café exportable quedará como excedente.

Si se decide ajustar las cuotas aumentándolas, el café adicional será distribuido entre los miembros que dispongan de excedentes de café, en proporción con sus respectivas cuotas anuales; el incremento adicional para dichos miembros se limitará al volumen de su café asequible.

Se les asignó una cuota provisional de 500.000 sacos para el año 1964-65 a Burundi y Rwanda, a ser dividida por partes iguales entre ambos países; de igual manera se le permitió exportar a la República Dominicana su cuota 1964-65 a razón de 35% en el primer trimestre, 65% en los primeros dos trimestres y 85% en los primeros tres trimestres.

Estimativos hechos por el consejo fijan en 1.8 millones de sacos las importaciones para consumo interno de los países calificados como "Mercados nuevos" durante 1964-65.

A consecuencia del nuevo tipo oficial de cambio libre en el Brasil, que ahora es de Cr. 1.215 de compra y Cr. 1.215 de venta, por dólar, la cuota de contribución por café exportado ha sido aumentada de Cr. 22.50 a Cr. 22.64 por saco de café de la cosecha 1964-65 y de Cr. 28 a Cr. 28.1184 sobre café de las cosechas anteriores; este cambio compensa solamente una porción de la diferencia entre el nuevo tipo de café-dólar y el anterior. Además existe la posibilidad de que el instituto brasileño del café aumente su base de compra del café a consecuencia del nuevo tipo de cambio.

El gobierno de Uganda pagará 10 centavos africanos más por libra de café en cereza a los caficultores nativos; en junio el precio mínimo por libra fue aumentado de 50 a 55 centavos, y de ahora en adelante será de 65 centavos africanos (cinco centavos africanos, equivalen a 0.7 centavos de dólar).

En el mercado de Nueva York, tanto el mercado de futuros como el de físicos sufrieron alteraciones, y las negociaciones se intensificaron al recibir la no-

ticia del rechazo, por parte de la cámara de representantes, del proyecto de ley complementaria del Convenio Internacional del Café.

El mercado de físicos se mantuvo relativamente poco activo en la última semana; los precios han permanecido constantes y se espera que así continúen no obstante la reducida demanda por parte de los tostadores. El volumen de las importaciones durante el mes en curso ha sido estimado en solo 1.5 millones de sacos, algo menos que la torrefacción estimada, lo que reducirá las existencias en manos de la industria estadounidense.

PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS
(en centavos de US\$ por libra)

	Promedio		Cambio	Julio de 1964	
	Julio/64	Junio/64		Junio/64	Máximo
Brasil:					
Santos, tipo 2.	46.93	47.25	-0.32	47.50	46.38
Santos, tipo 4	46.65	46.90	-0.25	47.25	46.00
Paraná, tipos 4 y 5.....	44.88	45.25	-0.37	45.63	44.00
Colombia:					
MAMS	49.33	48.60	+0.73	50.38	49.00
México:					
Excelente	47.48	47.13	+0.35	47.75	47.13
Etiopía:					
Djimmas, UGQ	42.53	43.46	-0.92	43.13	42.00

CAFE EXPORTADO A LOS ESTADOS UNIDOS
(miles de sacos de 60 kilos)

	Seis primeros meses de 1964	Seis primeros meses de 1963	Junio 1964	Junio 1963
Brasil	3.859	3.866	399	519
Colombia	1.678	1.532	283	179
Fedecame	2.848	2.674	259	201
Otros	3.467	2.969	411	437
Total	11.852	11.041	1.352	1.336

EXISTENCIAS EN PUERTOS
(Sacos de 60 kilos)

	Barranquilla	Buena-ventura	Cartagena	Santa Marta	Total
Colombia					
Julio 15/64....	6.066	60.472	95.415	1.169	163.122
Junio 8/63....	5.766	117.291	74.239	7.292	204.598
Brasil					
	Santos	Río	Paranagua	Varios	Total
Junio 15/64.	2.835.000	531.000	2.790.000	203.000	6.359.000
Junio 8/63.	3.246.000	156.000	1.907.000	125.000	5.434.000

EXPORTACIONES COLOMBIANAS
(miles de sacos de 60 kilos)

	Estados Unidos	Europa	Varios	Total
Agosto 1º a 15/64.....	124	35	16	175
Agosto 1º a 17/63.....	217	108	25	350
Enero 1º a Agosto 15/64	2.023	1.585	143	3.751
Enero 1º a Agosto 17/63	2.144	1.162	137	3.443

Nota: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo se tomaron de fuentes que consideramos fidedignas, mas no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

EL BANCO DE LA REPUBLICA Y SUS FUNCIONES

POR OSCAR ALVIAR R.

Reconstrucción de la conferencia dictada el pasado 18 de agosto en la Escuela Superior de Administración Pública, en el curso que para los dirigentes sindicales del país organizaron el instituto de fomento gremial, la UTC y el instituto americano para el desarrollo del sindicalismo libre.

Constituye para mí un señalado honor participar en este ciclo de conferencias organizado por el Instituto Nacional de Fomento Gremial, tanto por la calidad del auditorio aquí congregado, como porque llevo la representación del gerente del Banco de la República, quien no pudo asistir personalmente como hubiera sido su deseo para explicar el funcionamiento del organismo que él dirige.

El pasado 20 de julio de este año el Banco de la República cumplió 41 años de existencia. Fundado el 20 de julio de 1923, ha sido el centro del sistema bancario nacional y el orientador de la política monetaria del país, en una época en que este daba un vuelco fundamental en su desarrollo. De una población calculada en 6.000.000 de habitantes, hemos pasado a ser más de 15.000.000 de colombianos; de país dependiente de los proveedores internacionales para el suministro de toda clase de bienes, aun los de consumo inmediato, a nación en la práctica auto suficiente en buena parte de estos últimos y que empieza a dar sus primeros pasos en las industrias livianas y pesadas de la siderúrgica y la petroquímica; de un conjunto de regiones dispersas y aisladas, a entidad nacional con un sistema de vías prácticamente integrado.

El país en estos años, sin perder su carácter predominantemente agrícola, cobra progresivamente visos de conglomerado que avanza en la industrialización a partir de unas pocas y débiles fábricas, para mostrar ahora factorías en casi todos los ramos industriales y que ocupan considerable número de trabajadores en diferentes lugares del país. Aparecen para estos años también presentes, con mayor ímpetu cada día, las fuerzas sindicales que reúnen este primer factor de la riqueza nacional. El pequeño núcleo artesanal de 1923, ha pasado para 1964 a ser el obrerismo organizado, caudaloso, consciente de sus responsabilidades y que interviene hoy decisivamente en los destinos patrios.

Para dar una completa noticia de lo que es y ha sido el Banco de la República, creo conveniente di-

vidir su historia en cuatro épocas. La primera arranca en 1923, fecha de la fundación, y se prolonga hasta septiembre de 1931, en que se establece el control de cambios en Colombia y se termina con la convertibilidad del billete del Banco a oro. La segunda, va de 1931 a marzo de 1951, en que las funciones primitivas del banco evolucionan dentro de un mundo que vacila por regresar al patrón oro, o sepultarlo definitivamente. La tercera, que se extiende desde 1951 hasta 1963, es la de la orientación deliberada de la política monetaria y crediticia desde la junta directiva del Banco de la República, contando con los instrumentos de que la dotó el decreto legislativo 756 de aquel año; y la cuarta o última, que apenas se inicia, pertenece al futuro. Comienza con la vigencia el 1º de noviembre de 1963 del decreto ley 2206 de ese año, y por virtud del cual se organizó la Junta Monetaria, cuerpo al que revirtieron las facultades que en el orden general de la regulación monetaria, crediticia y cambiaria ejercía la junta directiva del emisor.

PRIMERA EPOCA (1923-1931)

Colombia recibió el nacimiento de este siglo con el estruendo de fusiles, en plena guerra civil, la más sanguinaria, prolongada y cruel de todas cuantas hayamos librado. Desde el punto de vista económico ella representó pérdida de vidas humanas y riquezas incalculables. En el orden monetario significó la más tremenda inflación que haya tenido el país. Entre 1899 y 1904 el medio circulante pasó de \$ 40.000.000 a \$ 1.000.000.000, o sea que el crecimiento en cinco años fue de veinticinco veces la cantidad inicial, al paso que la producción nacional no solamente no había crecido, sino que ciertamente había disminuido por los estragos de una guerra tan prolongada. Este es el clásico proceso inflacionario, o sea aquel en que el crecimiento del medio circulante va a un ritmo mayor al de la producción nacional. Las consecuencias de este envilecimiento galopante de la moneda fueron una fiebre especulativa sin antecedentes —dada la incertidumbre en el valor de los billetes— alza de precios, escasez, atesoramiento de oro y monedas extranjeras, elevación del tipo de cambio, situación favorable para los deudores y miseria, en suma. Obedeció principalmente esta situación monetaria a que el gobierno autorizó a la junta de emisión para que emitiera sin ninguna limitación papel

moneda, a efectos de atender a las necesidades de la guerra. Se emitió sin tasa ni control, por el propio gobierno.

Al sellarse la paz, una de las preocupaciones iniciales fue la de poner término al desorden monetario que exhibía Colombia como punto de partida para la reconstrucción nacional y así, en 1905, se dictó la ley 59 que estableció la desvalorización del 10.000%; en 1909 la ley 69, que buscaba convertir el alud de papel moneda en moneda metálica y al consolidarse la paz con la reforma constitucional de 1910, el acto legislativo número 3 que disponía la prohibición absoluta de toda nueva emisión de curso forzoso.

Pero la búsqueda de sanidad monetaria encontró dos grandes obstáculos. En primer término, la escasez de oro que impedía ejecutar normalmente la conversión del papel moneda y en segundo lugar la guerra mundial de 1914 a 1918, en la que como en todo conflicto bélico los países beligerantes recurrieron al lanzamiento de papel moneda para financiar la contienda. Se hizo entonces general el ambiente de inflación en que Colombia se debatía a principios del siglo. Para 1920, mientras en el mundo europeo imperaba el desorden monetario, en Colombia se adelantaban infructuosos esfuerzos por fortalecer la moneda y se hacía más patente la necesidad de crear un organismo de emisión respetable, independiente del gobierno, dados los fracasos del Banco Nacional y del Banco Central. La inflación de nuestra guerra de los mil días que causó también ese temor de que fuese el gobierno quien ordenara las emisiones a su arbitrio, es cierto que era un accidente contuso si se le compara con las sufridas por Austria, Polonia y Alemania, durante la guerra del 18. En este último país el tipo a que se convirtieron los marcos antiguos a marcos nuevos fue de un trillón a uno.

El profesor Kemmerer, comentaba: "Salvo contadas excepciones, los patrones de moneda papel de la guerra y del período inmediato de la postguerra resultaron terribles fracasos. En el campo de la economía probablemente la guerra no dejara convicción más firme entre las naciones europeas que la de que por nunca jamás quisieran experimentar de nuevo las angustias de una tal orgía de papel inflacionado. En todas partes se levantaba el clamor popular por la vuelta a un patrón monetario sólido, a algo en que el público pudiese depositar confianza; y en el mundo desorientado de aquella época, nada había que gozase de tanto prestigio y confianza como el oro".

Para 1922 la conferencia económica internacional de Ginebra recomendaba el retorno al patrón oro y

la fundación de bancos centrales de emisión en los países en donde estos no existían, como medidas inmediatas para adelantar la reconstrucción económica del mundo. En Colombia desde la terminación de la guerra civil también se creía que el retorno al patrón oro sería el supuesto indispensable del orden monetario.

Desde 1920, pues, las naciones fueron volviendo al patrón oro y se empezó a crear bancos centrales de emisión que funcionaran dentro de este ámbito de comercio libre de ese metal. Entre nosotros, la ley 60 de 1922 dispuso contratar una misión de técnicos norteamericanos en asuntos económicos y fiscales y fue así como llegó a Colombia presidida por el profesor Kemmerer, quien recomendó estatutos que más tarde se adoptaron no solo sobre el banco emisor, sino sobre cuentas nacionales —que dieron origen a la contraloría general de la república—; sobre organización de las actividades bancarias —más tarde ley 45 de 1923 que hoy rige— y sobre instrumentos negociables.

El profesor Kemmerer quien asesoró a otros gobiernos como los de Chile, el Perú, México y las Islas Filipinas en la fundación de sus bancos de emisión, recomendó para Colombia la creación de una institución de esa categoría, cuyas características veremos en seguida, obrando, como era la tendencia universal en esa época, dentro de las normas del patrón oro.

He repetido varias veces la expresión patrón oro. ¿En qué consistía ese sistema que era el adoptado por casi todas las naciones en la década que va de 1920 a 1930? Sus características fundamentales fueron la de que la unidad monetaria era un peso determinado de metal; todos los billetes que se emitieran podían cambiarse a su presentación por oro; había libertad de importar y exportar libremente el oro y el comercio en el mundo no tenía más restricción que los aranceles aduaneros instaurados con propósitos fiscales casi exclusivamente, pero con absoluta libertad de movimiento internacional del metal y de giros representativos de este, situación totalmente distinta a la que ha vivido el mundo después de 1931.

Por ley 25 de 1923, adoptando las recomendaciones de la misión Kemmerer, se autorizó al gobierno para que promoviera y realizara la fundación de un banco de emisión, giro, depósito y descuento, al que se le daría el privilegio exclusivo de emitir billetes y para cuyo funcionamiento se estipulaban rígidas normas a fin de que se conservara siempre dentro

de las normas del patrón oro, esto es, que pudiera convertir de inmediato y a su presentación los billetes que emitiera por oro.

La iniciativa del parlamento y del gobierno —que para esa época y para el caso en estudio representaba la respuesta a casi un plebiscito nacional—, encontró acogida, y fue así como se organizó como sociedad anónima el Banco de la República, con un capital de \$ 10.000.000, aportado \$ 5.000.000 por el gobierno nacional y \$ 5.000.000 por los bancos nacionales, los bancos extranjeros y los particulares. Su junta directiva se componía de diez miembros elegidos en la siguiente forma: tres por el gobierno, tres banqueros, tres hombres de negocios, elegidos por los bancos y uno por los accionistas particulares. El gobierno le concedió el privilegio exclusivo de emitir billetes convertibles a oro y se obligó a no emitirlos él mismo, ni a permitir que otro lo hiciera, por un término de veinte años.

Las funciones primitivas del banco para esta primera época de 1923 a 1931, eran las de emitir billetes convertibles siempre a oro; las de elevar o disminuir su tasa de redescuento; la de amortizar todos los antiguos bonos y cédulas del gobierno, que circulaban como moneda para 1923 y la de servir de prestamista del gobierno y de los bancos, como también ser agente fiscal del primero.

En este primer período, el encaje de los billetes, o sea el oro que el banco debía tener en sus reservas por cada peso que emitiera, era del 60%, entonces el más elevado para un banco de emisión en el mundo. En otras palabras, esto quiere decir también que por cada \$ 100.00 en monedas o barras de oro que tuviera en sus sótanos no podía emitir sino \$ 166.66; además, las causas por las cuales podía lanzar a la circulación billetes eran muy limitadas y estaban fijadas por la ley y reproducidas en la escritura pública que dio nacimiento al actual Banco de la República.

De otro lado, los préstamos que podía conceder al gobierno y a los bancos eran muy reducidos y su cuantía también estaba delimitada en la ley y los contratos.

La acción del Banco de la República entre 1923 y 1931 era mínima en lo que toca al control del crédito y a la cantidad de moneda que podía poner en circulación. Primero, porque el fin supremo entonces de un banco de emisión era el de conservar la convertibilidad de sus billetes a oro; es decir, que cuando una persona se acercara a las cajas del banco y exhibiera un billete suyo, tenía el derecho de recibir

de inmediato monedas de oro por el valor que el billete representara. Y segundo, porque en todos los países las funciones de los bancos de emisión eran reducidas; se creía que era aventura imprudente tratar de regular el volumen de la moneda o del crédito por consideraciones distintas a los flujos de oro y que embarcarse en política distinta era socavar la fortaleza de la moneda.

Valga la pena repetir, aunque sea ya casi imperitine, que el mundo entonces vivía dentro del patrón oro y que la función del banco de emisión era seguir las reglas de tal patrón.

Para dar una idea de la rigidez del patrón oro y de la organización inicial del banco hasta 1931, es conveniente recordar cómo, si en determinado momento el banco no estaba en capacidad de cambiar por oro sus billetes, este evento se consideraría como la quiebra del banco, su consiguiente liquidación y entrega de los activos a sus deudores, en primer término los que tuvieran billetes emitidos por él.

SEGUNDA EPOCA (septiembre de 1931 a marzo de 1951)

Se ha fijado como fecha que inicia la segunda época del banco, el 24 de septiembre de 1931, en que se suspendió en Colombia el libre comercio de oro y se estableció el control de cambios. Estos hechos, como el propio nacimiento del Banco de la República en 1923, no fueron inventos colombianos, sino la adopción de instituciones universales.

En 1931 hizo crisis en el mundo una situación que venía gestándose desde 1929, en la que el comercio mundial se paralizó, la producción disminuía universalmente, ejércitos de desempleados en Estados Unidos y Europa amenazaban la estabilidad de las instituciones políticas y aparecía en muchas partes el espectro del hambre colectiva. En tal crisis, hablando desde el reducidísimo campo monetario —ya que no hay tiempo ni esta es la oportunidad para comentar más a espacio el tema— las gentes se volcaban sobre los bancos de emisión a cambiar sus billetes a oro, presas del pánico y la desesperación.

En Colombia, como un reflejo exacto de las condiciones universales, las reservas o el encaje de oro en el banco bajaron, desde 1928 hasta 1932, en la siguiente forma:

Diciembre de 1928	\$ 64.658.000
Diciembre de 1929	37.748.000
Diciembre de 1930	27.417.000
Diciembre de 1931	13.778.000

Si las reservas disminuían, la consecuencia inmediata era disminución también de los billetes y as-

fixia del país por falta de medio circulante, ocasionando baja de precios. Los precios bajaron, es cierto, pero la situación en Colombia, como en el resto del mundo, era de que no había dinero para comprar las cosas o de que quien podía comprarlas estaba sin trabajo, o si era productor estaba endeudado y la baja lo arruinaba.

El ministro Esteban Jaramillo en su memoria al congreso de 1934, describía así el abandono del patrón oro que era una disposición, como hemos dicho universal, y que Colombia adoptó legalmente después de que muchas naciones le habían dado el ejemplo.

"De repente en la mañana del 4 de septiembre de 1931, el mundo financiero fue sorprendido por la noticia inesperada del decreto expedido por el gobierno inglés que suspendía indefinidamente la conversión por oro de la libra esterlina. La nueva medida tan extraordinaria y de tan grandes consecuencias en la vida financiera, no solo de Inglaterra sino del mundo entero, se extendió por todas partes como una ola de desconfianza, de inseguridad y de pánico que afectó profundamente los negocios y la actividad económica de los pueblos, ya muy quebrantados por un largo período de malestar y de depresión. El crédito bajo todas sus formas sufrió un nuevo y extraordinario golpe con aquella medida. Todo el mundo se apresuró a ponerse a cubierto de la catástrofe, exigiendo el pago de lo que se le debía y una verdadera pugna sin precedentes en la historia del mundo se declaró por todas partes para adquirir el único valor estable y libre de contingencias: el oro físico en barras o monedas. Inmediatamente esta reacción se hizo sentir en Colombia. Las gentes se apresuraron a cambiar por oro los billetes del establecimiento emisor y a retirar de los bancos sus depósitos en ese metal, a tiempo que los acreedores extranjeros de los establecimientos de crédito colombianos cancelaban rápidamente los descubiertos que les habían concedido y exigían con apremio de manera brusca y sin consideración de ninguna clase el pago de los saldos a su favor. Fue una verdadera guerra despiadada y sin cuartel contra la economía y las finanzas del país, una terrible amenaza al crédito y a las reservas metálicas del Banco de la República, todo lo cual constituía una conmoción interna tan honda y amenazante como una revolución".

En virtud de disposiciones complementarias, se prohibió el comercio de oro y aún la misma tenencia del metal bien en monedas o en barras, por los particulares, y se obligó a que todo el oro existente en el país se entregara al Banco de la República. Además, esta institución no podía vender oro ni mone-

das extranjeras, sin previa autorización de la oficina de control de cambios, quien concedía el permiso cuando se le demostraba que era para un fin económicamente necesario como importación de mercancías, pago de deudas contraídas anteriormente en el exterior, giros a estudiantes, etc. Esta oficina de control de cambios funcionó como dependencia del Banco de la República y a este le correspondió asumir desde entonces dos nuevas responsabilidades, o sean: 1ª La de dirigir la política cambiaria del país y 2ª, en cierta medida, su política de comercio exterior, ya que la oficina de control de cambios era quien otorgaba el permiso para importar mercancías a Colombia. El banco obraba como delegatorio del Estado, pues es a este a quien constitucional y filosóficamente incumben tales responsabilidades.

En los años que van de 1931 a 1951, se acentuó en Colombia el intervencionismo del Estado en las actividades privadas, obedeciendo también a tendencias políticas universales. Dejaba de ser el gobierno un vigilante impasible de la economía de los particulares, para convertirse en orientador del desarrollo económico y aun en promotor de nuevas empresas. En cuanto a la política monetaria, muchos creyeron para estos años que la situación de crisis del mundo era algo transitorio y que pronto se retornaría al patrón oro; otros juzgaban que la inconvertibilidad del billete era un hecho irreversible y que la política monetaria no podía jamás tornarse nuevamente en la actitud pasiva y automática que seguían los bancos de emisión antes de 1931, sino que ella debería ser dirigida con el deliberado propósito de que sirviera como instrumento de desarrollo económico.

Pudiera decirse que en el mundo y en Colombia se vivió durante los primeros años de la década del 30, por su aspecto monetario, bajo el signo de la perplejidad. ¿Sería el abandono del patrón oro, episodio de pocos años? ¿Se regresaría a la convertibilidad? ¿Podría realmente orientarse la moneda y el crédito? ¿Debería depender el progreso de los países de sus tenencias de oro? ¿Cuál sería el camino para evitar la inflación si la cantidad del circulante no se ligaba a alguna norma o medida? ¿Y cuál sería esta norma o medida que reemplazara al oro? De otra parte, ¿qué propósito debía cumplir un banco de emisión, si había desaparecido la finalidad suprema de su existencia que era la de convertir sus propios billetes a oro?

Poco a poco se fue abriendo paso en el mundo y en Colombia la idea de que la política monetaria y crediticia eran instrumentos de progreso y que ellas podían asumirse sin tener en cuenta decisivamente la cantidad de oro que hubiera en el país. Así, por

ejemplo, durante los años de la guerra mundial de 1939 a 1945 en los que hubo una gran afluencia de oro y de divisas extranjeras a Colombia y por consiguiente creció el medio circulante, el gobierno colombiano con una medida típicamente intervencionista y calificada como la más inteligente de las adoptadas en Latinoamérica para esa época, anuló sus efectos, obligando a los bancos y particulares a congelar gran parte del exceso de dinero que recibieran, para evitar que la inflación se desbocara.

Las tendencias más notables en la legislación sobre el Banco de la República para estos años, fueron: 1ª Por diversas leyes se disminuyó el encaje en oro que debía mantenerse en sus arcas para emitir billetes. De un 60% que, como hemos visto, era el encaje requerido en 1923, se pasó a un 25% en 1949, o sea que por cada peso en oro o en monedas extranjeras que tuviera el banco, podía emitir no \$ 1.66 como en 1923, sino \$ 4.00. 2ª Se autorizó que efectuara operaciones cada vez más amplias con el gobierno, los bancos e instituciones diversas. Esta ampliación de las operaciones que el banco podía efectuar, ya muy extendidas para 1950, permitió el financiamiento de muchas entidades y la orientación de recursos hacia ellas, como el Banco Central Hipotecario, la Caja Agraria, el Instituto de Fomento Industrial, la Federación de Cafeteros y su política interna de compras de café, la Caja Colombiana de Ahorros, la Siderúrgica de Paz del Río, etc., y 3ª La junta directiva asumió nuevas y más graves responsabilidades.

TERCERA EPOCA (marzo de 1951 - noviembre de 1963)

En estos últimos 12 años el Banco de la República se convirtió en el rector de la política monetaria y crediticia del país, al dotarlo el decreto 756 de 1951 de los instrumentos para ejercerla plenamente. En 1951, ocurrieron tres importantes acontecimientos en la vida institucional del banco, así:

19) Por contrato celebrado entre el gobierno y el Banco de la República, se modificó la constitución de su junta directiva, para quedar integrada en la siguiente forma: ministro de hacienda y crédito público, miembro nato de la junta; dos directores designados por el gobierno nacional, uno de los cuales tradicionalmente ha venido siendo el ministro de fomento; tres directores elegidos por los bancos nacionales y extranjeros; un director designado por el gobierno nacional de listas que le enviarán las sociedades de agricultores del país y las asociaciones de ganaderos; un director igualmente elegido por el gobierno nacional de listas presentadas por los co-

merciantes e industriales del país; y, por el gerente de la federación nacional de cafeteros.

Desde el punto de vista del capital del banco, este quedó formado exclusivamente por aportes de los bancos pues el gobierno vendió ese año todas sus acciones en el emisor, conservando no obstante una representación decisiva en la junta, ya que sin el voto del ministro de hacienda el banco no podía tomar ninguna medida de importancia. Los accionistas particulares perdieron su representante en la junta. Quedó determinado también en el contrato que los miembros de la junta directiva del banco representaban los intereses generales de la economía nacional, independientemente del origen de su elección.

29) Por el mismo contrato el gobierno nacional convino en otorgar a favor del banco por 20 años más, contados a partir del 20 de julio de 1953, o sea hasta 1973, y de manera exclusiva, el derecho de emisión de billetes que constitucionalmente pertenece al Estado.

39) Por el decreto legislativo 756 de 1951, se señaló el objetivo que debía cumplir el Banco de la República y se otorgaron a la junta directiva muy amplias facultades para la regulación monetaria y crediticia.

Este decreto 756 convirtió al Banco de la República en banco de emisión moderno y contiene las experiencias acumuladas en el campo monetario por otros países, más que todo a raíz de la segunda guerra mundial, trasplantadas a Colombia.

Se dijo en el artículo primero de este decreto que el Banco de la República realizaría una política monetaria de crédito y de cambios, encaminada a estimular condiciones propicias al desarrollo ordenado de la economía colombiana. Es decir, se abandonó definitivamente el criterio del papel pasivo en la actuación del banco emisor, como lo había sido entre 1923 y 1931 de ser el guardián de la convertibilidad del billete, para transformarse en un organismo decisivamente interventor en materia de moneda, crédito y cambios. En este aspecto de los objetivos del banco conviene subrayar que el banco no puede crear por su propia acción riqueza nacional, sino que su misión se endereza a dar origen a ciertas condiciones favorables para que ella se incremente. Como lo dije en alguna otra oportunidad, la regulación de la moneda y del crédito, aumentando o disminuyendo la oferta de dinero, tiene efectos sobre el nivel de empleo que acompaña los fenómenos de prosperidad o depresión; ya es un lugar común

decir que la facilidad de conseguir crédito, es condición esencial para todo auge económico, pero no su causa. No se puede subestimar la importancia de aquella afirmando que es precario el papel que desempeña en el desarrollo económico el volumen del medio circulante; como afirma Cole, la teoría pasiva de la acción del banco de emisión, hace que en la práctica esta institución se convierta en la más poderosa de las fuerzas que puedan fomentar la depresión y la desocupación.

Pero si esta actitud no es lógica, también es irracional suponer que un aumento de la cantidad de dinero en circulación significa alza de la producción nacional, único índice de la prosperidad de un país. Como lo expresa un autor, no hay nada de mágico en la dirección monetaria que pueda absolver a las naciones de sus pecados políticos y económicos.

La regulación monetaria y crediticia ejercida por el banco no podía tener más razón de ser que la de obtener para los colombianos un mayor ingreso, un mejor nivel de vida, al intervenir en el volumen de la moneda, buscando el pleno empleo de los recursos productivos y tratando de que se conservara un nivel de precios más o menos estable.

Resumiendo, las finalidades con que la política monetaria y crediticia deben ejercerse, son las siguientes:

a) Búsqueda de más producción nacional, estableciendo prioridades en las disponibilidades financieras para atender primero aquellos proyectos que generen más empleo o riqueza colectiva;

b) Tratar de que los recursos del país, humanos, naturales y de capital, no permanezcan ociosos y que se empleen inteligente y plenamente; y,

c) Intentar mantener un nivel de precios más o menos estable, para que los beneficios obtenidos no naufraguen en el torbellino de la inflación, sino que se aprovechen de ellos todas las capas sociales.

En obtener estas tres metas simultáneamente, ya que en muchas ocasiones ellas pueden encontrarse en contradicción entre sí, está el grave predicamento de las autoridades monetarias en todos los países, principalmente en los llamados subdesarrollados. ¿Cómo se obtiene mayor producción sin inflación? ¿Cómo financiar grandes obras y emplear más fuerzas de trabajo, sin que las emisiones que ello supone no conduzcan a devaluaciones de la moneda? ¿Cómo armonizar la política monetaria y crediticia con la de comercio exterior, la fiscal y la de planeamiento económico? ¿Cómo aislar la política mo-

netaria interna del país de las variaciones en los ingresos de divisas? He ahí algunos de los problemas en que todos los países subdesarrollados se debaten, con más o menos éxito.

En cuanto a las funciones concedidas puede decirse, en resumen, lo siguiente:

Siempre con el voto favorable del ministro de hacienda —pues como se ha dicho la junta no podía tomar ninguna determinación importante sin la conformidad de este funcionario— el decreto legislativo 756 de 1951, adscribió a la junta:

1ª) El señalamiento de un cupo ordinario de crédito a los bancos afiliados, el cual podía ser fijado por la misma junta de acuerdo con las circunstancias económicas. Antes del decreto 756, el límite a este cupo estaba congelado en una cantidad determinada en la ley.

Además de este cupo ordinario, se podía fijar un cupo extraordinario de crédito y otro cupo especial, también de crédito, para actividades de fomento económico, instrumento muy importante que permitió el que paulatinamente entre 1951 y 1963 la cartera bancaria fuera orientándose más hacia sectores productivos, mediante la concesión de créditos a plazos hasta de cinco años;

2ª) La determinación del encaje de los establecimientos bancarios. Antes del citado decreto, el encaje de los bancos, o sea la cantidad de dinero que debían tener como reserva frente a sus depósitos, estaba fijado en la ley. Desde 1951, el encaje podía ser variado a discreción de las autoridades monetarias, sin necesidad de esperar los dilatados trámites legislativos, y así permitir que pudiera actuarse de inmediato gracias a este instrumento en orden a regular el crecimiento o disminución de la cartera de los bancos o de sus depósitos. La elevación del encaje de los bancos produce una contracción del crédito y la disminución del encaje una ampliación del crédito.

Este ágil instrumento ha permitido al banco intervenir en el crecimiento del medio circulante y ha sido el recurso más empleado para tratar de frenar una expansión inmoderada o para reactivar la economía cuando la contracción es excesiva.

Asimismo, en este punto, se permitió que la junta directiva del banco pudiera autorizar el que el encaje se invirtiera en préstamos a la producción o en bonos del gobierno, reforzándose así la orientación del crédito hacia fines de fomento ya facilitada, como hemos visto, por el cupo especial de crédito;

3ª) El señalamiento de tasas de interés de los bancos para obligaciones que más tarde fueran descontadas en el Banco de la República, lo que también constituye un instrumento de orientación del crédito, porque la junta podía fijar condiciones favorables a la concesión de aquellos préstamos en que estuviera interesada de acuerdo con la política en desarrollo;

4ª) La ampliación del cupo de crédito del gobierno en el banco y facultad para que los depósitos de aquel, cuando estuvieran ociosos, pudieran distribuirse entre los bancos afiliados para el otorgamiento de préstamos de fomento económico;

5ª) La extensión de la capacidad de emisión de billetes del banco, al disminuirse el encaje propio del mismo sobre sus depósitos al 15%; y, finalmente,

6ª) La aprobación de los préstamos e inversiones del fondo de estabilización.

De todas estas armas hizo uso la junta directiva del banco y para 1963 ya se advertía cómo un considerable monto de créditos otorgados por los bancos comerciales se dirigía hacia fines productivos de fomento económico a mediano plazo, respondiendo así al deliberado propósito de encauzar recursos financieros hacia tales objetivos.

CUARTA EPOCA (noviembre de 1963 hasta nuestros días)

El año pasado el congreso nacional, por ley 21 de 1963, dispuso crear una junta monetaria encargada de estudiar y adoptar las medidas monetarias, cambiarias y de crédito, que hasta entonces correspondieron a la junta directiva del Banco de la República y ejercer las demás funciones complementarias que se le adscribieran por el gobierno nacional y en el futuro que se señalaran por mandato de la ley.

Por decreto ley 2206 de 1963, el gobierno nacional integró la mencionada junta en la siguiente forma:

El ministro de hacienda, quien la presidirá; el ministro de fomento; el ministro de agricultura; el jefe de planeación; y, el gerente del Banco de la República. Contará este organismo con la asesoría de dos expertos, quienes tendrán voz pero no voto en sus deliberaciones y cuyo nombramiento corresponde efectuar a la propia junta.

Sus funciones pueden dividirse en dos categorías:

1ª) Se colocaron bajo su jurisdicción las atribuciones sobre control monetario y crediticio que antes

ejercía la junta directiva del Banco de la República, por mandato del decreto legislativo número 756 de 1951.

En efecto, prácticamente la primera parte de aquel decreto ley es una transcripción del decreto legislativo 756 de 1951 y por consiguiente a ella competará en el futuro el señalamiento de cupos de crédito, la determinación del encaje de los establecimientos bancarios, la fijación de tasas de interés de los bancos en obligaciones descontables por el Banco de la República y la facultad de distribuir entre los bancos los depósitos del gobierno.

2ª) En segundo término, se le adscribieron nuevas funciones que hasta entonces la junta directiva del Banco de la República no tuvo, como la de fijar límites al volumen de los préstamos o inversiones de las instituciones de crédito; señalar tasas de crecimiento a los activos de los bancos; fijar el tipo de interés o descuento que pueden cobrar los bancos en todas sus operaciones, así como los plazos y las garantías a sus préstamos y, también, la de prohibirles operaciones que a su juicio no sean sólidas. Asimismo, permitir al Banco de la República que opere sobre el mercado de documentos de deuda pública o privada; que invierta en documentos del Banco Central Hipotecario, haga préstamos directos a esta institución y le fije un cupo de redescuento; y, finalmente, reglamentar las operaciones de crédito comercial a establecimientos que empleen este medio en sus operaciones.

Queda así provista la junta monetaria de facultades mucho más amplias en el orden de la regulación monetaria y crediticia a las que antes tuvo la junta directiva del Banco de la República. La creación de la junta también significa que revirtieron al Estado las atribuciones que, en esos órdenes, él había delegado desde 1951 a la junta directiva del banco. El gobierno asume, pues, desde entonces, la responsabilidad de adelantar las políticas monetaria, crediticia y cambiaria, que antes también él ejercía, pero compartida en cierta medida con el sector particular. Como hemos visto, la junta monetaria está integrada totalmente por funcionarios públicos, a excepción del gerente del Banco de la República.

Conviene ahora pasar revista a las funciones que desempeña actualmente el Banco de la República, para lo cual he seguido en líneas generales la clasificación que emplea Kock para estudiar la banca central del universo.

Tales funciones son las siguientes:

1ª) Por su conducto se llevan a la práctica las disposiciones que sobre control monetario y crediticio dicta la Junta Monetaria. A esta entidad, como hemos visto, compete estudiar y adoptar mediante normas de carácter general las disposiciones monetarias y de crédito que estime necesarias. Se trata entonces de que ella ha reemplazado a la junta directiva del banco y aun al propio legislador, en gracia de que ante las variables circunstancias de la economía, es indispensable que exista posibilidad de que se responda de inmediato para contener un fenómeno que se juzgue indeseable, o para promover ágilmente nuevas condiciones cuando las circunstancias lo demanden. La Junta Monetaria dicta la norma; el Banco de la República, los bancos comerciales y demás instituciones de crédito ejecutan la medida, o hacen uso de la facultad que aquella les concede y la Superintendencia Bancaria vigila su cumplimiento. Esta es la mecánica de la política monetaria y crediticia hoy; o mejor la órbita de competencia en que se mueven, tanto la Junta Monetaria como el Banco de la República, los demás bancos y la Superintendencia Bancaria.

Casi todas las disposiciones de la Junta Monetaria suponen además una actuación del Banco de la República; puede determinar, por ejemplo, que el banco aumente o disminuya los cupos de crédito que tiene establecidos para los bancos comerciales; o que deba modificar su tasa de interés; o que el encaje de los bancos comerciales en el Emisor se eleve o se contraiga; o que haya nuevos requisitos para que el Banco de la República pueda descontar obligaciones de los bancos; o que se aumente o se disminuya su capacidad de emisión, etc.

Quiero destacar aquí el papel que hasta ahora ha desempeñado y que igualmente debe cumplir en el futuro el departamento de investigaciones económicas del banco. A partir de una modesta sección de estadística, cuenta hoy el Emisor con un calificado grupo de profesionales y expertos que se dedican tanto a la labor de recopilación de estadísticas, como a su análisis y a la preparación inicial de las medidas monetarias, crediticias o cambiarias que deban acordarse. Este es sin duda el organismo con más preparación en el campo especializado de la investigación económica dentro del país, tanto en el sector oficial, como en el privado. Tiene la responsabilidad también este departamento, de computar las cifras del ingreso nacional de Colombia, labor básica para toda evaluación económica o prospectación futura de la política monetaria.

Si la formulación del régimen monetario y crediticio —que corresponde a la Junta Monetaria— debe obedecer a un análisis de las condiciones del país, ella encontrará en el departamento de investigaciones económicas un auxiliar muy valioso para el cabal desempeño de sus funciones.

2ª) Es el banco de emisión del país. Como habíamos dicho anteriormente, en virtud del contrato celebrado con el gobierno en 1923 y cuya última prórroga se firmó en 1951, el banco goza del privilegio, concedido hasta el 20 de julio de 1973, de emitir billetes, sin que el gobierno u otras entidades puedan expedir documentos de esta clase. El billete del Banco de la República, que es el billete colombiano, tiene poder liberatorio, es decir que con su entrega se resuelven toda clase de deudas; los acreedores en nuestro país están en la obligación de recibirlo. Su falsificación, además, constituye un delito. Para la emisión de tales billetes el Banco de la República debe ceñirse estrictamente a las disposiciones legales o contractuales que le permitan lanzarlos a la circulación.

Adviertan ustedes la delicadeza y pulcritud que una operación de esta índole supone.

3ª) Es el guardián o administrador de las reservas de oro y de monedas de otros países, de Colombia. Los exportadores de toda clase de bienes están en la obligación de entregar al Banco de la República la moneda extranjera que obtengan con la venta de sus productos en el exterior. El banco con este dinero internacional aumenta sus reservas, que sirven después para que, cuando se requiera hacer algún pago al exterior, el Banco de la República los venda a quien los demande, si esta operación está autorizada en la ley.

El oro y las divisas extranjeras que el Banco de la República tiene en su poder y que prácticamente son las reservas internacionales de Colombia, suponen el ejercicio de operaciones también muy delicadas. En cierta medida compete al banco, por ejemplo, mantener los pagos del exterior al día y llamar la atención sobre los gastos exagerados de divisas que puedan debilitar la posición internacional del país y tramitar la obtención de empréstitos para que la normalidad en los pagos se mantenga.

4ª) El Banco de la República es el banquero y agente fiscal del gobierno. Es decir que realiza con el Estado las mismas operaciones que un particular efectúa con un banco comercial. Recibe sus depósitos, le otorga préstamos, traspasa sus fondos, etc. Goza el gobierno de un cupo de crédito en el banco,

que le permite atender transitorias emergencias de su tesorería. ¿Por qué no disfruta el gobierno de un cupo ilimitado de crédito en el Banco de la República? Si hay déficit, ¿por qué se ha querido que el Banco de la República no le preste indefinidamente? Porque esta es la manera más fácil de entrar dentro del ciclo inflacionista y hacer perder el valor adquisitivo de la moneda.

Por el artículo 23 de la ley 25 de 1923, se determinó que el banco sería el agente fiscal del gobierno nacional. En tal virtud, algunos impuestos se recaudan por conducto del Emisor y es el fideicomisario de muchos bonos del Estado. En su condición de tal, emite, sirve y amortiza empréstitos del gobierno.

5ª) Es el guardián de las reservas en efectivo de los bancos y liquida las deudas y acreencias entre ellos. El encaje legal de las instituciones bancarias y cajas de ahorros, o sea la cantidad de dinero que estas entidades deben poseer para respaldar los depósitos del público, por disposición legal, deben ser mantenidos como depósitos disponibles sin interés constituido en el Banco de la República.

En Bogotá y en todas las ciudades donde existan sucursales o agencias suyas, actúa como cámara de compensación, o sea el lugar en donde los cheques que son presentados a los bancos diariamente, se reparten a las demás instituciones y dan lugar a que sus depósitos en el Banco de la República se acrecienten o disminuyan.

6ª) Es el banquero de los bancos particulares y oficiales y de las corporaciones financieras. El Banco de la República como centro del sistema bancario nacional, otorga préstamos a las instituciones que hemos mencionado, mediante operaciones directas o descontándoles obligaciones para con el público. Hasta cuánto puede prestar el banco a cada una de estas instituciones, es cuestión definida por la ley o por la Junta Monetaria.

Además de estas seis funciones principales del banco que he mencionado y que corresponden a su actividad como banco de emisión, permítaseme que destaque algunas otras que tal vez apartándose un poco de su índole, dan al Banco de la República en Colombia características propias que lo identifican entre las instituciones de su género en el mundo. Así, en séptimo lugar, pueden mencionar las actividades culturales que desarrolla mediante los servicios que presta la Biblioteca Luis-Angel Arango que atendió en 1963 a más de 300.000 lectores; organizó varias exposiciones de pintura en Bogotá y otras

ciudades del país; contribuyó gratuitamente a que se enriquecieran numerosas bibliotecas populares, escolares, municipales y universitarias y editó obras representativas del pensamiento colombiano.

En este aspecto, ha organizado también el banco un museo de oro, con objetos artísticos elaborados por los aborígenes colombianos, colección considerada como la más rica en el mundo en su género y que ha sido presentada con singular éxito en el exterior.

Finalmente, dentro de las labores que el banco desarrolla, aunque estrictamente no serían de su competencia pero que han sido recibidas por delegación del Estado, ejerce las siguientes:

a) Es el concesionario de la explotación de todas las salinas marítimas y terrestres del país. En el ejercicio de contratos con el gobierno el banco ha asegurado una producción cada vez más tecnificada del producto y una distribución acorde a las necesidades del mercado; ha buscado solucionar el ancestral problema del agua en la Guajira, con la construcción de obras adecuadas en ese sector del territorio patrio; construyó la planta colombiana de soda en Zipaquirá y actualmente adelanta normalmente el montaje de otra moderna factoría en Cartagena.

b) Administra también por delegación del Estado las minas de esmeraldas de Muzo y Cosquez. Parece próxima la reversión al gobierno del control y explotación de esta riqueza nacional —que hasta ahora ha venido manejando el banco— ya que por virtud de la ley 145 de 1959 y del decreto 1988 de 1961, se ha provisto el establecimiento de una sociedad anónima comercial, con el objeto de explorar y explotar las minas, sociedad a la que pasarían las labores que hoy desempeña el banco; y,

c) Igualmente el banco maneja, por delegación del Estado, la Casa de Moneda de Bogotá, en donde se acuña la moneda fraccionaria que circula en el país. El banco ha atendido a la tecnificación y modernización de los equipos que una industria de esta índole requiere.

He tratado de dar a ustedes, señores dirigentes sindicales, una resumida noticia de las labores que cumple en nuestro país el Banco de la República, con la pretensión de que si empecé el relato en 1923, ello sirviese para dar proyección histórica a su actual estructura. Como podrán haberlo advertido ustedes, el Banco de la República, a semejanza de todo organismo viviente, ha evolucionado. Esta evolución

ha marcado el paso con la transformación mundial que en el orden de la política monetaria y del papel que corresponde desempeñar a los bancos de emisión, se ha venido operando en los últimos 40 años.

En todo país organizado, cualquiera sea su régimen político, hay un banco emisor. En Colombia esta institución es el Banco de la República, cuya

labor hasta el presente no soy el más autorizado para calificar. De lo que sí estoy cierto, es de que su manejo se ha inspirado siempre teniendo como meta las conveniencias generales del país y de que su desempeño es de tal trascendencia que afecta, para bien o para mal, la situación de todos los colombianos. Muchas gracias.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA MISION "CIDA"

PROGRAMA QUINQUENAL DE DESARROLLO PARA CALDAS

POR JOSE TABORDA RESTREPO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

"El departamento de Caldas tipifica los problemas cafeteros del continente": Onno Van Teuten.

ANTECEDENTES

Con la ayuda financiera de la Ford Foundation y el patrocinio de la National Catholic Life Conference de los Estados Unidos de América, se celebró en Manizales, en enero de 1953, el Primer congreso católico latinoamericano sobre los problemas de la vida rural, con asistencia de 200 delegados norte y latinoamericanos, representantes oficiales de gobiernos diferentes y observadores del Punto IV y de la FAO.

En un discurso pronunciado entonces por el ex-presidente colombiano, doctor Mariano Ospina Pérez, se planteaba la posibilidad de diversificar un poco en materia de agricultura en todos los departamentos colombianos con economía cafetera, particularmente en Caldas. Y el doctor Antonio Alvarez Restrepo, ministro de hacienda por aquella época, en una intervención memorable ante el citado congreso, decía, que la tarea de los hombres directivos no es cerrar los ojos frente a los problemas del minifundio y el monocultivo, sino encararlos en toda su escueta realidad para evitar que más tarde los pueblos tengan que sufrir injustamente las consecuencias de aquello que la imprevisión no vio o la pereza no quiso resolver.

Por aquella misma data, en 1950, la misión Currie había elaborado un sustantivo estudio de la pro-

blemática caldense, estudio que infortunadamente, y a pesar de su seriedad y valor incalculable, resultó nugatorio para Caldas, por razones muy complejas que no sería el momento de analizar.

Pese a lo atrás consignado, el informe Currie sigue siendo de una utilidad extraordinaria como punto de referencia para los dirigentes caldenses que al analizar algunos índices económicos y fiscales los encuentran regresivos, o que al comparar la posición de esta provincia en presupuestos per cápita en relación con los otros departamentos de Colombia, la sitúan en un lugar que en realidad no le corresponde como productora que es de un 33% de la cosecha global de café.

LA MISION "CIDA"

Entre el informe de la misión Currie y la efemérides del primer congreso latinoamericano sobre los problemas de la vida rural, que precedieron a la Misión Cida en Caldas, transcurrió aproximadamente un decenio. Mucho se habló por el año de 1960 a 1961 de la "falacia del café" y de la "política de los desestímulos". El departamento de Caldas se encontraba realmente estacionario. Los índices de consumos populares y su comportamiento en relación con la explosión demográfica de la región eran suficientemente reveladores. El problema del minifundio y del monocultivo había llegado a una situación excesivamente delicada, motivada en gran parte por

la declinación de los precios del café en el exterior durante el ciclo comprendido entre 1956 y 1962. Este círculo de difícil salida hizo pensar seriamente a los dirigentes económicos de Caldas, y más concretamente al comité departamental de cafeteros, principal promotor de estas inquietudes, en la búsqueda de una solución adecuada.

Fue así como en la primera quincena de mayo de 1962— y auspiciada por la Federación Nacional de Cafeteros, por el Banco Cafetero, por el Comité departamental de cafeteros, por la Corporación financiera de Caldas y por la fundación "Manuel Mejía"—, se presentó en Manizales una misión de asistencia técnica regional, enviada por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola - CIDA—, presidida por el economista holandés Onno Van Teuten, e integrada por técnicos del BID y de la OEA, y por expertos colombianos de los organismos participantes, con miras a escudriñar la realidad del departamento y a formular un plan de reestructuración económica de Caldas, con implicaciones a escala nacional, y cuyas propuestas fueran aplicables en alguna forma a otras áreas del continente con similares problemas de desarrollo.

La misión Cida tuvo desde entonces como objetivo inmediato, asesorar al Comité departamental de cafeteros de Caldas, a la Federación Nacional de Cafeteros, al Banco Cafetero y a la Corporación financiera de Caldas, en la formulación y ejecución de un programa de desenvolvimiento y diversificación económica a largo plazo para Caldas, dentro del marco del plan general de desarrollo económico y social que el gobierno colombiano presentó al grupo de consulta del Banco Mundial, organismo encargado de coordinar la ayuda externa acordada en Punta del Este, y en la Alianza para el Progreso.

En esta forma se colocaba en Caldas una bocanoma directa con el exterior, que le permitiría entrar a aprovechar en breve lapso los dólares que los Estados Unidos de América estarían dispuestos a entregar, no para inversiones errátiles y ruinosas a la postre, sino para planes concretos de inversión debidamente planificada: Comenzaba una era de impulso a la agricultura por parte de organismos internacionales que hasta entonces habían dado prioridad al sector industrial, precisamente porque se carecía de adecuada programación para el sector agropecuario.

Este impulso a la agricultura —según el sentir de los técnicos del Cida— no produciría ningún co-

lapso en nuestro país, como tal vez lo ha insinuado el señor Lauchlin Currie en sus "Consideraciones sobre la Política Agraria Colombiana", pues en naciones subdesarrolladas como la nuestra, el paso de la fisiocrasia a la industrialización se encuentra todavía en una etapa demasiado inconsistente.

Definido así su pensamiento en esta materia y su política a seguir, la Misión elaboró un Programa quinquenal de desarrollo y diversificación económica para el departamento de Caldas, con miras a servir de plan piloto para revolucionar la economía de los países monocultivadores, entre los cuales Colombia se destaca al hacer depender del café en más del 75% su balanza internacional de pagos.

¿En qué consiste fundamentalmente ese programa quinquenal de desarrollo? Veámoslo:

1) En aumentar a 6.4% la tasa global de crecimiento económico anual de esta región, tasa que actualmente se encuentra en 2.6%.

2) En reducir la actual dependencia económica del café, del 61% al 49%. Vale decir, que si el valor bruto de la producción agropecuaria del departamento se calculaba en 1962 en \$ 1.100 millones, de los cuales \$ 671 millones correspondían al café, a fines del quinquenio este porcentaje deberá ser menor en 12 puntos, aunque la producción del grano haya aumentado.

3) En incrementar la industria pecuaria —que pasará del 17% a 29%— en relación con el mismo valor bruto de la producción global agropecuaria atrás especificada.

4) En crear 41.000 nuevos empleos, cifra que al parecer copará la mitad de la oferta de mano de obra que corresponde al aumento de la población en cinco años.

5) En emprender el desarrollo agropecuario de 11.500 fincas cafeteras, a través del crédito y la asistencia técnica.

El sistema básico para el logro de estos objetivos lo constituye la diversificación de la producción en las fincas cafeteras entre tres y veinte hectáreas, las cuales comprenden en Caldas el 42% del total de las propiedades rurales, según lo demuestra el cuadro siguiente:

	%
Propiedades con menos de 1 hectárea.....	22
Propiedades de 1 a 3 hectáreas.....	26
Propiedades de 3 a 5 hectáreas.....	15
Propiedades de 6 a 20 hectáreas.....	27 > 42%

Estudios realizados por el departamento administrativo nacional de estadística, permiten también conocer con alguna precisión el número de fincas rurales que existen en Caldas, conforme puede verse a continuación:

		%
Propiedades con menos de 1 hectárea.....	17.000	1
Propiedades de 1 a 3 hectáreas.....	21.000	3
Propiedades de 3 a 20 hectáreas.....	33.000	23
Propiedades de 20 a 100 hectáreas.....	7.000	26
Propiedades mayores de 100 hectáreas.....	2.424	47
Total de propiedades rurales.....	80.424	100

Dentro de estas 80.424 propiedades rurales se encuentran alrededor de 62.000 con plantaciones cafeteras, plantaciones que cubren unas 226.000 hectáreas en total.

El programa de la misión, entendido como programa de reestructuración económica, se concentrará más directamente en propiedades que aseguren y justifiquen las inversiones objeto del mismo. En consecuencia, quedan prácticamente descartados los 17.000 minifundios menores de 1 hectárea, por considerarse económicamente más productiva la inversión de los recursos, preferencialmente en las propiedades comprendidas entre 3 y 20 hectáreas, lo cual permite a la vez resolver indirectamente la situación de los minifundistas, y cumplir así la verdadera función social que se propone el programa quinquenal.

Habrán entonces una mejor ordenación de las áreas de producción cafetera, hasta las cuales se extenderán en lo posible las técnicas y sistemas que la granja cafetera de Chinchiná ha venido experimentando desde hace varios años. En esta forma, aumentará la producción de café por hectárea, de acuerdo con la expansión de los recursos del crédito supervisado, y podrán explotarse muchas zonas marginales con cultivos complementarios de yuca, plátano, verduras, frutales, cacao, caña de azúcar y otros artículos de fuerte demanda en los mercados locales, muchos de los cuales son ahora importados de departamentos vecinos y aun del exterior.

Pero no es en realidad únicamente la agricultura la llamada a recibir este impulso benéfico preconizado por el Cida. Existe un 64% del monto total de inversiones para los siguientes renglones:

- 1) Capacitación rural
- 2) Centros zootécnicos
- 3) Experimentación

- 4) Comercialización
- 5) Infraestructura rural: caminos, viviendas, etc.
- 6) Asistencia social: servicios médicos.
- 7) Reforma agraria
- 8) Desarrollo forestal
- 9) Asistencia técnica externa
- 10) Desarrollo industrial: pequeña y mediana industria.

Un aspecto de particular importancia es el que en el campo puramente operacional se relaciona con la tramitación y condiciones específicas de los préstamos a otorgar, y su aplicación a la planeación de cada uno de los créditos, en función de la finca y del agricultor.

Podría afirmarse que es esta la etapa más delicada del programa, pues a ella van orientados todos los estudios preliminares, y será ella el termómetro de la efectividad de cuanto se planeó. De su recta aplicación y utilización depende también el reembolso de los dineros a las fuentes internas y externas que han de suministrarlos.

Existen ya, desde hace varios años, en las cabeceras de zona del departamento, oficinas locales del servicio de extensión de la Federación de Cafeteros, a cuyo servicio aportan sus conocimientos técnicos, agrónomos, veterinarios, mejoradoras y prácticos. Estas mismas oficinas, en coordinación con las sucursales del Banco Cafetero, serán en el futuro las encargadas inmediatas de la ejecución del programa quinquenal, dentro del cual se advierten tres sistemas de crédito, a saber:

1) **Crédito básico preagrícola:** es aquel crédito que se propone habilitar al campesino a fin de que pueda disponerse convenientemente a recibir el crédito de promoción económica que se definirá a continuación. En consecuencia, el crédito básico preagrícola puede aplicarse también a la adquisición o acondicionamiento de tierras, e incluir préstamos para la integración de minifundios, para la redención de propietarios y para vivienda y obras de higiene rural. Su monto máximo en cada caso no podrá ser superior a \$ 40.000, con plazos que abarcan de 10 a 20 años.

2) **Crédito de promoción económica:** busca directamente un aumento de renta en la empresa rural, a través de líneas de crédito selectivo con las siguientes cuantías y plazos, a manera de ejemplo:

	\$	Años
Cacao	100.000.00	12
Café	80.000.00	6
Ganadería	80.000.00	3 a 8
Avicultura	70.000.00	5
Caña de azúcar.....	50.000.00	3 a 5
Frutales	50.000.00	4 a 10
Plátanos	30.000.00	4
Yuca	30.000.00	2
Cultivos de rotación.....	20.000.00	1 a 3

3) **Crédito supervisado o de capacitación:** es esencialmente un crédito integral que toma en consideración las necesidades de la finca y de la familia, y atiende a su solución, otorgando las sumas necesarias a invertir con ayuda de personal agrotécnico y social. Sería aplicable igualmente a proyectos de parcelación, de colonización o de reforma agraria, y debe conllevar en los usuarios ciertas condiciones de "receptibilidad o capacidad de liderato". Su monto puede llegar hasta \$ 100.000.00, con plazos que se ciñen más o menos a los estipulados en el párrafo anterior, según la clase de cultivos que se emprendan.

El tipo de interés para estos tres (3) sistemas de crédito se ha fijado en el 8% anual, susceptible de aumento al 12% en caso de mora. Las garantías —cuenta tenida de la bondad moral de los usuarios que se considera básica— se reducen a hipotecas abiertas hasta por el 80% del valor fijado a las propiedades mediante avalúo, a garantías personales o a prenda agraria.

Pero la misión no se limitó a aconsejar lo que podría hacerse en Caldas, sino a formular ideas y principios que informaran un vasto programa, buscando su viabilidad económica y financiera, la cual puede sintetizarse así:

	Millones de \$
Monto total de las inversiones durante el quinquenio	1.288
39% de ayuda externa.....	502
42% de organismos cafeteros nacionales.....	541
19% de otras entidades nacionales: Incora, Caja Agraria, Ina y Sena.....	245

De los 502 millones de pesos correspondientes a la ayuda externa, el BID comprometió ya, en mayo del presente año, un 14% equivalente a \$ 70 millones, con un plazo de 20 años y un interés del 2% anual. Se tramitan actualmente solicitudes oficiales específicas para un nuevo aporte de \$ 200 millones. Se tiene además prácticamente asegurado el 75% de la financiación nacional, lo cual no quiere decir forzosamente que ya el Fondo de desarrollo y diversificación de las zonas cafeteras tenga en caja los di-

neros líquidos inmediatos para sus programas globales, sino que los recursos en referencia hacen parte de los activos que los organismos arriba citados contabilizan en sus balances como destinados a esta clase de inversiones, sin que se requieran medidas extralegales o aprobación del gobierno para su inversión.

Un 36% de los recursos (alrededor de \$ 467 millones) se destinará al fomento agropecuario atrás delineado, el cual contempla un vigoroso impulso a la avicultura y a la ganadería de leche. Un 37% (\$ 474 millones) se invertirá en el desarrollo de los nueve primeros numerales que antes se citaron, como capacitación rural, desarrollo forestal, centros zootécnicos, etc. Y el 27% restante (\$ 347 millones) cubrirá el renglón del fomento industrial y regional.

CONCLUSION

¿Estará en el Fondo de desarrollo y diversificación de las zonas cafeteras de Caldas —fruto tangible de la misión Cida— la solución de la problemática caldense? ¿Llegará él a lograr la vigorización de la tasa de crecimiento económico global de esta región subdesarrollada, pero provista de un valioso capital humano, y de condiciones geológicas y climáticas excepcionales para el cultivo de la primera fuente de divisas colombianas? O, por el contrario, ¿tendremos que deplorar dentro de diez años, como en el caso del informe Currie, su frustración en el terreno de los hechos?

Las perspectivas auguran en realidad resultados prácticos a corto plazo. La misión Cida fue auspiciada por organismos semificiales y descentralizados; y además se creó —lo que no ocurrió en el caso de Currie— un organismo autónomo que debe coordinar la ejecución del programa y complementarlo en los años siguientes. Afortunadamente este organismo se encuentra en manos de personas altamente capacitadas y conocedoras de la situación que vive Caldas, factor que asegura suficientemente la realización del programa.

Existen desde luego circunstancias menos favorables que es necesario afrontar en la realización del plan quinquenal: la fisiografía del departamento hace particularmente difícil una labor de esta índole. La carencia de una red más completa de carreteras y caminos vecinales constituye también un obstáculo considerable. Los gerentes locales de los bancos, encargados de la irrigación del crédito, señalan ya

dificultades iniciales en la selección de los clientes ideales. Pero el fondo de desarrollo coadyuva sinceramente en la solución de estas dificultades, inherentes a toda empresa de magnitud, y sus experiencias en esta primera etapa constituyen precisamente interesante material de juicio para continuar la labor comenzada.

Por otra parte, como acertadamente lo decía el jefe de la misión en su *Información complementaria a la solicitud de préstamos al Banco Interamericano de Desarrollo*, "existen en Caldas condiciones que permiten esperar buenos resultados de un esfuerzo como el propuesto en el plan quinquenal de desarrollo, pues gran parte de su territorio se caracteriza por excelentes condiciones ecológicas, y por una estructura rural en la que predomina la propiedad familiar, factores básicos que hacen presumir que —resolviendo ciertos cuellos de botella— podrá obtenerse considerable expansión a corto plazo".

Dentro de la política de desarrollo económico y armónico del país, son de vital importancia los problemas del mercado, uno de cuyos aspectos más delicados es la sustentación de precios a los productos agrícolas, requisito indispensable para el logro de los objetivos propuestos.

Podemos afirmar con claridad que el trabajo elaborado por la misión constituye un documento exhaustivo y completo en cifras estadísticas sobre la realidad caldense. Al haberse asegurado prácticamente la financiación total del programa durante el quinquenio, se dio el paso más importante para impedir que tan valiosa obra se quedara en la buena intención de quienes la planearon. Radica eso sí en los organismos que, conscientes del grave problema de Caldas, sugirieron los estudios para el proyecto de crédito supervisado, toda la responsabilidad en la realización del importante programa que patrióticamente promovieron y aceptaron.

RESEÑA SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Resumen de la situación económica

Primer semestre de 1964

SITUACION SOCIAL

La anormal situación que reinó largo tiempo en el departamento por causa de la violencia ha mejorado casi totalmente. La labor pacificadora del gobierno ha dado óptimos resultados. En diferentes zonas rurales se ha observado el regreso de los campesinos a sus fincas. Estas gentes deberán cumplir una dura labor para rehabilitar sus propiedades, deterioradas por la acción del tiempo y las depredaciones de los malhechores.

El costo de vida subió aún más durante el semestre, causando agudos problemas a las clases menos favorecidas. Se hizo más notorio el acaparamiento y especulación con los artículos de primera necesidad. Hubo disminuciones en la producción, con lo cual aumentaron las dificultades en el abastecimiento de las principales ciudades caldenses.

La ciudadanía veía con agrado, según asevera nuestra seccional de Armenia, la realización del ofrecimiento de la Federación Nacional de Cafete-

ros, en el sentido de colaborar con el gobierno para una adecuada distribución de víveres en el país.

De gran importancia para la ciudad de Manizales ha sido la creación de los mercados libres, que a partir de abril de 1964 han funcionado en la plaza "Liborio Gutiérrez". Con esta trascendental iniciativa se ha dado un gran paso en el abaratamiento de los productos alimenticios de primera necesidad. Los campesinos venden libremente y sin ningún intermediario, sus artículos a precios razonables. El INA ha colaborado eficazmente en esta importante actividad, comprando a última hora de la tarde las existencias que los productores no pudieron realizar durante el día, lo mismo que las fuerzas militares y las autoridades municipales y departamentales, con sus elementos de campaña y tropa, las primeras, y con vehículos para el transporte gratuito de los víveres, las segundas.

AGRICULTURA

El régimen de lluvias influyó de manera diversa en las distintas regiones de Caldas. En el Quindío fue favorable, en términos generales. En la zona de Pereira hubo intenso verano durante los

tres primeros meses que por fortuna no alcanzó a perjudicar los cultivos y favoreció la recolección de cosechas; en la última parte del semestre se presentó fuerte invierno que entorpeció, tanto las siembras como las cosechas de la época y ocasionó deslizamientos de tierras; además algunas partes planas se inundaron y hubo temporales que pueden restar rendimiento a los cultivos en proceso vegetativo. En la región de Manizales las lluvias fueron favorables; se intensificaron en mayo y junio no alcanzando a deteriorar los frutos, que ya se habían recolectado.

La producción agrícola se ha encarecido últimamente por el alza notoria de herramientas, jornales, transportes y demás gastos inherentes. Si a esto se agrega la acción de los intermediarios que lucran exageradamente con los productos beneficiados a costa del esfuerzo de los agricultores, se puede concluir que los consumidores afrontan una crítica situación.

Arroz—Es sumamente pequeño el cultivo en Caldas. En el municipio de La Virginia se emplean solo alrededor de 300 fanegadas. La cosecha del semestre reseñado dio un rendimiento de 192 arrobas con un costo de producción de \$ 1.200, por unidad de superficie. No hubo problemas de mano de obra, cuyos jornales fueron: \$ 10 para los trabajadores comunes y \$ 20 para los tractoristas y choferes. Las plagas y enfermedades más comunes: "hoja blanca" y "trozadores" se combatieron adecuadamente.

Café—En el Quindío se beneficia durante el primer semestre del año la cosecha principal. En las zonas de Pereira y Manizales la de travesía. La cosecha de la primera de las regiones citadas, superó la de 1963 en un 20%, habiéndose presentado en graneos escalonados, los cuales se prolongarán hasta agosto en ciertas comarcas, según algunos agricultores. Estos se han preocupado por el mejoramiento de los cultivos, pues esperan mejores precios, que fueron de \$ 68 para los compradores particulares y \$ 73.50 para la federación, por arroba, al finalizar el semestre.

De marzo a mayo se recolectó en la región de Pereira la travesía, mejor que las de años anteriores. Las áreas sembradas han venido disminuyendo. La federación ha adelantado una vasta campaña tendiente al mejoramiento de las plantaciones existentes, por el sistema de resiembra. No se considera conveniente aumentar las extensiones cul-

tivadas, sino aprovechar las parcelas sembradas en las cuales hay tierra libre. Se busca así aumentar los rendimientos y ver de disminuir los costos de producción.

El movimiento de exportación de café es el siguiente en los tres últimos semestres, según cifras de la oficina de registro de cambios de Pereira:

	Sacos	Valor US\$
Primer semestre 1963.....	169.625	10.007.675
Segundo semestre 1963.....	266.294	15.711.346
Primer semestre 1964.....	221.035	15.439.071

Se observa considerable aumento en el volumen y valor de la producción actual, en relación con la del mismo período de 1963.

En la región de Manizales y especialmente en Chinchiná, se ha fomentado el cultivo de la variedad "caturra" (que no requiere sombrero), la cual ha desplazado notoriamente, por su gran rendimiento, las comunes y usuales, denominadas "arábiga" y "pajarito". Una hectárea sembrada de estas dos últimas produce entre 50 y 70 arrobas anuales. De la primera, con 4.000 a 5.000 cafetos que caben en tal unidad de superficie, se obtienen de 500 a 600 arrobas en el mismo tiempo.

Numerosos caficultores son poco partidarios de la variedad "caturra", por la poca duración de los arbustos y la considerable cantidad de abono que requieren, lo cual, no obstante, se compensa con creces por el volumen de producción que es muchas veces superior.

En el presente semestre no se presentaron en los cafetales enfermedades distintas de las que se conocen como "gotera", "mancha de hierro" y "xiloboris moringens", controladas por intermedio de la federación. La "hormiga de amagá" que tantos daños causó, está erradicada casi totalmente.

Caña de azúcar—Muy poco se ha incrementado este cultivo en la región del Quindío. El costo de la maquinaria y la mano de obra en la elaboración de panela, han subido considerablemente. Se sigue cultivando la variedad P.O.J.-2714, de mayor precocidad en el desarrollo. Se calcula entre 60 y 70 cargas de panela el rendimiento de una hectárea. El precio del artículo fluctuó entre \$ 200 y \$ 230 la carga (10 arrobas).

En la zona de Pereira, según informes de los cultivadores, el área sembrada aumentó en 10%, en re-

lación con 1963. Se adelantan los planes de incremento de la caña en el valle del Risaralda, con el establecimiento de un ingenio. La mayoría de los dueños de tierra se han vinculado a este programa. Actualmente se incrementan los semilleros y se espera iniciar siembras a fines de 1964, las cuales se harán de acuerdo con los sistemas modernos en este cultivo.

El déficit de producción de panela para el consumo de Caldas, aún existe y se suple introduciéndola del Valle del Cauca.

Fique—Se ha incrementado el cultivo en el municipio de Aranzazu, el principal productor del departamento. Existe allí una cooperativa de productores que vende la fibra en el mercado de Medellín, donde tiene gran demanda. Semanalmente se llevan a aquella capital alrededor de 500 arrobas. Se calcula que hay en producción en el municipio citado un millón y medio de matas. En aquella población se ha instalado asimismo una planta que empieza a elaborar sacos de empaque.

Maíz—En la región de Armenia se ha observado mayor interés por el cultivo, en vista del déficit usual en el consumo interno, que hace necesario comprar el grano en el Valle.

El municipio de Viterbo es el mayor productor en la zona de Pereira, correspondiéndole más del 50% de la producción total de la región. Allí se ha presentado una plaga de gusanos, desconocida para agricultores y agrónomos, que ha atacado en gran escala las plantaciones, agravándose la situación por la escasez de preparados para combatirla.

Papa—Las zonas frías del Quindío donde antes se cultivaba, continúan en gran parte deshabitadas, de modo que muy poco es lo que se ha recuperado este renglón agrícola. Las necesidades de consumo se han atendido con remesas enviadas de Cundinamarca y Boyacá, principalmente, a precios muy altos nunca antes registrados, llegando hasta \$ 290 la carga.

Los principales municipios productores de la zona de Manizales son Salamina (corregimiento de San Félix) y Marulanda. El cultivo se ha intensificado apreciablemente. La cosecha del semestre fue abundante y de buena calidad, sin que por ello hubieran bajado los precios. Este resultado se debe de manera especial a la experiencia y técnica de los agricultores y en particular a la numerosa colonia boyacense (alrededor de 5.000 personas) que se ha estable-

cido en aquellas regiones, para explotar las tierras, las cuales por este motivo han alcanzado últimamente precios de \$ 10.000 y \$ 12.000 la hectárea.

Plátano—En todas las zonas aptas de Caldas el cultivo se ha extendido por los precios mayores que ha venido registrando este artículo, básico en la alimentación y también porque ha reemplazado otros árboles en el sombrío de los cafetales. La producción da margen para enviar a otros departamentos, lo cual ocasiona la usual especulación por parte de los intermediarios.

GANADERIA

Las lluvias favorecieron durante el semestre el desarrollo de los pastos, de modo que no hubo problemas de sostenimiento, ni ventas apresuradas por falta de forraje, que siempre son desventajosas para los dueños de las reses.

El incremento de las siembras de caña en el intento de crear un nuevo centro de producción de azúcar y aumentar la de panela, ha restado considerables extensiones a la ganadería en zonas cálidas, a tiempo que en varias comarcas del Quindío, no rehabilitadas, aún faltan muchas cabezas para aprovechar los pastos.

No obstante, continúan las actividades de mejoramiento de razas y técnica moderna de sostenimiento, convencidos en gran parte los ganaderos, de la necesidad de modificar los tradicionales sistemas de cría y manejo en forma extensiva. Se avanza en la inseminación artificial, método que científicamente practicado da tan maravillosos resultados en la multiplicación y mejoramiento de los ganados. Mediante los sistemas intensivos se podría remediar la reducción de áreas de pastoreo y lograr mejores y más pronto rendimientos.

El abigeato que tantos perjuicios causó a la ganadería en años anteriores, ha disminuído en el norte del departamento pero subsiste en el Quindío, donde aún la pacificación no es total.

Predomina todavía allí y en otras zonas de clima medio de Caldas, el ganado blanco-orejinegro, muy resistente al medio adverso, malos pastos y plagas, pero de escasos rendimientos debido al abandono en que siempre se ha tenido.

El movimiento general de las ferias mensuales de Armenia y Pereira en los tres últimos semestres es el siguiente:

	VACUNO		PORCINO		CABALLAR Y MULAR	
	Cabezas vendidas	Valor \$	Cabezas vendidas	Valor \$	Cabezas vendidas	Valor \$
Pereira:						
Primer semestre 1963.....	3.041	1.672.736	1.260	155.896	898	379.805
Segundo semestre 1963.....	3.889	1.957.736	1.392	189.110	1.013	466.217
Primer semestre 1964.....	2.707	1.886.531	1.271	164.650	1.019	577.275
Armenia:						
Primer semestre 1963.....	1.777	789.224	695	137.945	684	323.735
Segundo semestre 1963.....	1.760	867.273	862	198.145	791	443.913
Primer semestre 1964.....	2.195	1.342.468	923	231.962	951	538.732

En Manizales, donde hay una feria mensual, en la cual se negocia únicamente ganado gordo, el movimiento general en los mismos períodos fue:

	Cabezas vendidas	Valor \$
Primer semestre 1963.....	16.584	17.888.320
Segundo semestre 1963.....	16.146	19.472.602
Primer semestre 1964.....	16.005	22.877.493

Este comercio de ganado para sacrificio se destina al consumo de Manizales y poblaciones circunvecinas.

El sacrificio de ganado vacuno muestra las siguientes cifras:

	Número de cabezas		
	Manizales	Pereira	Armenia
Primer semestre 1963.....	14.176	13.357	10.530
Segundo semestre 1963.....	15.285	14.007	10.773
Primer semestre 1964.....	14.552	13.602	11.505

Las enfermedades comunes de los ganados: aftosa, septicemia hemorrágica, carbón, aborto infeccioso, etc., fueron combatidas satisfactoriamente, mediante la permanente campaña del ministerio del ramo y la colaboración decidida de los ganaderos.

La industria avícola ha tenido incremento considerable en varias poblaciones de Caldas. Deben destacarse los casos de Chinchiná, donde hay seis granjas cuya capacidad es de 65.000 aves que producen 25.000 huevos diarios, y de Palestina, con tres granjas, 25.000 aves y una producción diaria de 9.500 huevos.

INDUSTRIA

No hubo adelanto industrial en Armenia. Solo se estableció la fábrica regional de gaseosas que era una necesidad, pues hace años fueron levantadas las instalaciones de gaseosas Postobón. Factores varios inciden en esta situación, entre los cuales deben destacarse: deficiencia de energía eléctrica y restricción de crédito bancario, especialmente para la pequeña industria.

Las industrias existentes que son: cervezas, calzado y prendas de vestir, muebles, editoriales e im-

prentas, cuero y sus productos, jabones, partes metálicas para edificios y maquinaria no eléctrica para labores agrícolas, informan que los principales problemas son: falta de personal capacitado, costos muy altos de las materias primas, inconvenientes para importar algunas de estas, falta de crédito y por lo tanto, dificultades para efectuar ensanches.

El desenvolvimiento logrado en Pereira en el sector manufacturero, con escasas excepciones, ha sido realizado en industrias livianas, siendo contados los renglones que no figuran en esta rama; por lo tanto, son pocas las posibilidades de mayor incremento. La competencia creciente que ejerce la producción de otros centros en los mercados nacionales, hace pensar en la conveniencia de buscar la exportación.

Ha cobrado importancia últimamente la idea de crear en Pereira una corporación financiera para fomentar las distintas ramas industriales. Tal iniciativa parece que se realizará prontamente.

El estado general de los distintos renglones existentes, es:

La confección de prendas de vestir, una de las de mayor volumen de producción en el país, está en posibilidad de atender el aumento de demanda, con el crecimiento normal de sus factorías. En bebidas hay producción suficiente y las fábricas tienen posibilidades de ensanches. La manufactura de muebles metálicos permaneció estacionaria, igual volumen de producción, pero precios superiores y mercados fáciles. Los laminados, fundición y artículos metálicos en general, tuvieron dificultades debido a la competencia; algunos de estos establecimientos disminuyeron su producción. En el sector de muebles y otros artículos de madera, los precios no subieron, respecto de los de 1963, frente a mayores costos de materias primas, o sea, menores utilidades. En el grupo de alimentos debe anotarse la ampliación de las instalaciones de la fábrica La Rosa S. A., para producir dulces enlatados. Se adelantan trabajos para instalar dos nuevas fábricas: bicicletas El Balín y Papeles de Occidente.

En Manizales se ha observado progreso, debido a la eficaz acción de la Corporación Financiera de Caldas. Los préstamos efectuados por la entidad ascendían al finalizar el semestre, a \$ 59.9 millones. Las principales firmas: Textiles Unica, Cementos de Caldas, Industria Licorera, Compañía Nacional de Fósforos, Colombiana de Refrigeración, Fósforos Poker e Industrias Iderna, informan que su marcha fue normal durante el semestre y entre los problemas principales anotan los siguientes: mayores costos de materias primas, alza de salarios y transportes, dificultades en los créditos bancarios e inconvenientes en la tecnificación del personal.

El movimiento general de sociedades en las tres ciudades principales, durante los dos últimos semestres, incluyendo aumentos de capital, es el siguiente:

	2º semestre 1963		1er. semestre 1964	
	Nº	Valor \$	Nº	Valor \$
Armenia				
Constituciones	19	3.128.000	34	3.114.000
Pereira				
Constituciones	43	13.674.000	67	15.581.000
Manizales				
Constituciones	40	50.394.000	52	42.922.000

La constitución y aumento de capital de sociedades en el semestre que se reseña, se descompone globalmente en las tres ciudades así: industria manufacturera 27.1%; comercio 24.1%; agricultura 21.8%; servicios 20.5%; minería 4.9%; finanzas 1.2%; edificación y transportes 0.4%.

CONSTRUCCION PARTICULAR

El movimiento de edificaciones en los dos últimos semestres aparece en seguida:

	Nº	Area total	
		construida M²	Presupuesto \$
Armenia			
2º semestre 1963.....	82	13.296	2.396.000
1er. semestre 1964.....	87	10.632	2.273.000
Pereira			
2º semestre 1963.....	311	42.747	12.253.000
1er. semestre 1964.....	134	28.664	9.147.000
Manizales			
2º semestre 1963.....	205	49.312	13.642.000
1er. semestre 1964.....	235	58.768	12.497.000

El costo de las edificaciones ha aumentado por el mayor valor de los materiales y mano de obra. Además, la restricción de crédito ha hecho disminuir considerablemente esta actividad.

El Instituto de Crédito Territorial no adelantó planes en Armenia, limitándose a concluir las casas iniciadas en el segundo semestre de 1963; tiene terrenos que valen aproximadamente \$ 1.4 millones para futuras obras. En Pereira adelantó 165 vivien-

das que valen alrededor de \$ 3.1 millones e hizo 51 préstamos a propietarios de lotes por un total de \$ 1.4 millones. En Manizales construyó 35 casas por valor de \$ 875.000.

El movimiento de transacciones de propiedad raíz en las tres ciudades, durante los dos últimos semestres aparece a continuación:

	Nº	Valor \$
Armenia		
2º semestre 1963.....	1.227	15.497.000
1er. semestre 1964.....	966	20.561.000
Pereira		
2º semestre 1963.....	1.456	30.728.000
1er. semestre 1964.....	1.309	32.697.000
Manizales		
2º semestre 1963.....	1.397	31.809.000
1er. semestre 1964.....	1.237	36.542.000

COMERCIO

En Armenia mejoró apreciablemente el movimiento comercial en relación con el segundo semestre de 1963, gracias a la buena cosecha de café. La muestra de 56 almacenes importantes que rinden informes de sus ventas mensuales al Banco, da los siguientes totales:

1er. semestre 1963.....	\$ 40.518.200
2º semestre 1963.....	45.930.836
1er. semestre 1964.....	49.984.294

En el comercio de Pereira se observó marcada tendencia alcista, por lo cual los consumidores tuvieron prudencia en sus compras. Los datos de 99 almacenes que informan al Banco son los siguientes:

1er. semestre 1963.....	\$ 61.153.518
2º semestre 1963.....	57.687.366
1er. semestre 1964.....	70.703.291

El aumento en el último semestre se debe a la notoria elevación de los precios, ya que en concepto de los comerciantes, el volumen de ventas no ha aumentado.

En Manizales se registró satisfactoria actividad comercial durante el período reseñado, anotándose alzas en casi todos los artículos de mayor consumo. De acuerdo con los 136 almacenes principales que colaboran con nuestra seccional en el suministro de cifras del valor de sus ventas mensuales, los datos para el último año y medio son:

1er. semestre 1963.....	\$ 50.223.362
2º semestre 1963.....	57.995.522
1er. semestre 1964.....	50.176.309

La cifra mayor en el segundo período de 1963 se debe al gran movimiento del mes de diciembre.

RESEÑA SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Resumen de la situación económica

Primer semestre de 1964

SITUACION SOCIAL

En el renglón agrícola que es la base de los ingresos del pueblo nariñense, debido a los bruscos cambios estacionales, hubo fuertes pérdidas que a la postre han venido a repercutir agudamente en la economía hogareña, especialmente de las clases media y popular, a consecuencia de que muchos artículos adquirieron alzas exageradas.

Los ingresos que percibían los hábiles artesanos pastusos, que apenas satisfacían las necesidades primordiales, fueron afectados por las largas interrupciones del servicio de energía eléctrica. Las empresas se vieron en la necesidad de suspender obreros y los talleres caseros no pudieron cumplir la obra encomendada, iniciándose así una ramificación de problemas con los apremiantes rigores de la necesidad. No existen frentes de trabajo en Nariño. Las escasas obras que tiene el gobierno, han sido suspendidas paulatinamente y a los trabajadores se les adeudan salarios de dos y más meses.

Las grandes distancias que separan al departamento de los centros industriales, sin tener una vía de transporte económico, contribuyen al encarecimiento del costo de vida en Pasto, que se ha colocado entre las ciudades que tienen la vida más cara.

La falta de crédito es otro de los grandes obstáculos para el desarrollo económico que pesa en la situación social; el crédito tiene una irrigación tan limitada, que ha sido causa de que la cartera del departamento se catalogue entre las últimas.

El ramo educacional fue afectado con motivo de la huelga que el personal del magisterio se vio obligado a decretar, para que el gobierno se interesara en cancelar sueldos de tres meses que estaba adeudando.

AGRICULTURA

Hubo un fuerte verano que se prolongó hasta fines de marzo. La agricultura se vio seriamente afectada y muchas fueron las cosechas que se perdieron casi en su totalidad. Los cultivos más afectados, el maíz y el frijol, en los cuales las pérdidas

pasaron del 60% en la cosecha principal. Las siembras de travesía se perdieron en su totalidad, sobre todo las que se hicieron en los meses normales de siembra que son enero y febrero. También se sintieron los rigores de la prolongada sequía en cultivos de trigo, cebada y papa. En el altiplano, durante los meses de diciembre de 1963 y enero y febrero de 1964, se sucedieron fuertes heladas que incidieron desfavorablemente, afectando los cultivos que estaban en vía de desarrollo como papa, maíz, habas y aun trigo y cebada. Como consecuencia del verano se presentó también un fuerte ataque de plagas, especialmente cogolleros de maíz y trozadores, tanto de maíz como de trigo y cebada. También fueron frecuentes los ataques de áfidos y pulgones en todos los cultivos.

Por razones de escasez de cosechas, la economía sufrió una serie de traumatismos que afectaron directamente a los consumidores, ya que detrás de la escasez de productos vino la especulación, el acaparamiento y por consiguiente, alza vertical en los precios de los artículos básicos.

Revistió importancia el seminario que los distintos gremios económicos y algunas entidades oficiales y privadas, sostuvieron con los parlamentarios de Nariño, hecho ocurrido en mayo y en el cual se expusieron las principales necesidades del departamento en materia de agricultura y ganadería, educación, obras públicas, industrias, etc.

Anís—En los últimos años la industria anisera ha venido a menos, especialmente porque le ha faltado protección y ayuda técnica y financiera. Veamos los resultados de los últimos cinco años:

	Producción toneladas	Valor \$ aproximado
1960	875	4.875.000
1961	600	3.000.000
1962	400	2.000.000
1963	130	440.000
1964	100	650.000

Cacao—Las zonas productoras de cacao se encuentran principalmente en la costa pacífica, en la región de La Esperiella a lado y lado de la carretera que va a Tumaco y en las orillas de los ríos Mira y Caunapí. Predominan las variedades nativas, siendo las más importantes las que se denomi-

nan "forastero", "calabacillo" y "cundeamor". Se vienen ensayando y propagando algunos híbridos traídos del Ecuador por el ministerio de agricultura, estimándose en cerca de 60 hectáreas la extensión sembrada.

El costo de establecimiento de una hectárea en la costa, hasta entrar en plena producción, para lo cual se requieren cuatro años, es cerca de \$ 6.750. Los ingresos, que se suceden desde el segundo año por el aprovechamiento del plátano sembrado, se aproximan a \$ 5.360 hasta el cuarto año.

Exceptuando los cultivos con híbridos y algunos otros seleccionados por el ministerio, las demás plantaciones se encuentran en un estado total de abandono, afectadas de plagas y enfermedades de toda índole.

Ahora, cuando Tumaco ha sido seleccionado como una de las zonas cacaoteras del país, no debería ahorrarse esfuerzo por poner al frente de este programa un técnico que oriente y dé asistencia técnica a los muchos agricultores que están interesados en organizar sus plantaciones.

Caña—Las variedades más corrientes cultivadas en las zonas paneleras de Nariño son la POJ-28-78 y POJ 27-14; también hay algunas criollas como la "ceniza", "morada o negra" y "rayada". Las regiones más productoras de panela se encuentran al occidente del departamento en los municipios de Sandomá, Consacá, Ancuyá, Linares, Samaniego y Ricaurte.

El costo de establecimiento por hectárea se ha calculado en \$ 3.040, en tanto que el costo de mantenimiento, a partir del primer corte es de \$ 1.790. Por otro lado, el costo para beneficiar la caña de una hectárea que se ha promediado en 38 toneladas con un rendimiento en panela de 3.4 toneladas, es de \$ 1.176. La superficie total sembrada de caña se estima en unas 17.000 hectáreas y la producción en un año en 24.000 toneladas de panela por un valor aproximado de \$ 41.000.000.

Existen en el departamento cerca de 400 trapiches paneleros distribuidos así: 171 de motor, 36 hidráulicos y 190 de tracción animal. Hay otros trapiches caseros cuyo número puede pasar de 2.000, siendo en su mayoría accionados por fuerza humana. Otros, los menos, son accionados por tracción animal. Estos trapiches no revisten importancia, desde el punto de vista de producción de panela, ya que en ellos solo se muele para la fabricación de licores clandestinos o para disponer de la miel ne-

cesaria para el consumo de la familia. Se ha calculado la inversión en la industria panelera, excluyendo la tierra y los cultivos, en cerca de \$ 5.761.000.

Cebada—El área sembrada correspondiente a las cosechas de marzo y agosto, se aproxima a las 15.000 hectáreas. Se notó un fuerte descenso en las siembras de marzo, debido a que los agricultores prefirieron aumentar sus cultivos de trigo por el mejor precio. La semilla total vendida por el ICE para las dos cosechas mencionadas ascendió a 1.343 toneladas, correspondiendo a la variedad "funza" cerca del 61%. El costo por hectárea, con el empleo de maquinaria, se calculó en \$ 1.658. Con la utilización de bueyes, ascendió a \$ 1.794. Cuando los cultivos inmediatamente anteriores han sido maíz, trigo o papa el costo se reduce.

Se ha calculado el volumen de la cosecha de marzo de 21.000 a 22.000 toneladas, esperándose que con la de agosto se completarán alrededor de 28.000 toneladas por valor total de \$ 26.600.000.

Figue—La variedad "tunosa" o "común" es la más difundida. Las regiones figueras de mayor importancia, por el volumen que producen, están en los municipios de Samaniego, La Florida, Chachaguí, Pasto, La Unión y Ricaurte. Se ha podido observar gran interés entre los agricultores por el incremento de este cultivo y es así como se han venido estableciendo plantaciones nuevas en Tamínango, Buesaco, Linares y Sotomayor.

El volumen de la cosecha de este primer semestre se calcula en 950 toneladas por un valor de \$ 2.000.000. Los mercados para la cabuya son Empaques S. A. (Medellín), que la compra a través de una agencia en Pasto y algunos compradores particulares que la despachan directamente a Medellín. También sale para el Ecuador a fin de surtir de materia prima dos telares en Tulcán y uno en Ibarra. El resto va a los cientos de telares que hay en el departamento y que la dedican también para la fabricación de empaques. La distribución aproximada de la producción es:

	Toneladas
Agencia de compras S. A., de Medellín.....	300
Compradores particulares.....	130
Vendida para el Ecuador.....	170
Distribuida en el departamento.....	350
Total.....	950

Según informes, el número de máquinas desfibradoras en Nariño puede llegar a unas 100, avaluadas en \$ 300.000.

Desde 1961, año en que la sección de fomento agrícola de la Caja Agraria inició la campaña del fique, hasta fines de 1963, se habían concedido 82 créditos por un valor total de \$ 281.340. La cantidad de matas distribuidas por este sistema llega a unas 282.000 que cubren 157 hectáreas.

Frijol—Las variedades que se vienen cultivando son: sangretoro, bala, liborino, uribe rosado, cargamanto, guarzo, bolón rojo y blanquillo. Las zonas más productoras están al occidente del departamento y en las hoyas de algunos ríos.

Se calculó en unas 7.000 hectáreas la superficie correspondiente a las siembras de octubre que fueron recolectadas en enero. Para las siembras de travesía el área disminuyó a unas 5.000. Se espera que el volumen total para las 12.000 hectáreas llegue a unas 4.000 toneladas de las cuales ya se cosecharon cerca de 2.500. La mayor parte de la producción sale para los mercados del Valle.

Los costos de producción, por unidad de superficie, sin aplicación de fertilizantes y pesticidas, variaron de \$ 800.00 en el occidente (climas cálidos), a \$ 1.000 en el altiplano.

Maíz—Se calcula en unas 25.000 hectáreas la superficie cultivada en las dos cosechas que se hacen en clima cálido, al occidente del departamento y en unas 23.000 las siembras de octubre en la zona media y en el altiplano. Se calcula que las 48.000 hectáreas arrojarán apenas unas 34.000 toneladas debido al fuerte verano.

Papa—Existe gran número de variedades, pero las más comerciales y por tanto las que se siembran en mayor escala son: tocana, argentina, tolimense, pamba, silviana y criolla o yema de huevo.

El costo aproximado para la producción de una hectárea fue de \$ 4.990. Por lo general este costo se eleva en alto grado por la cantidad de abono aplicado. El área aproximada de siembra en el año se calcula en 8.000 hectáreas que darán un volumen total de 60.000 toneladas por valor de \$ 60.000.000.

Tabaco—Hasta este semestre había cerca de 390 hectáreas cultivadas, en los municipios de El Tambo (sección de El Peñol), El Rosario, Taminango y Linares. El volumen de la cosecha puede llegar a 663 toneladas anuales por valor de \$ 2.250.000.

Aunque el Instituto de Fomento Tabacalero continúa su campaña de asistencia técnica y ayuda económica a los cultivadores, se duda si realmente vale la pena seguir con este programa en Nariño, dados

los problemas que se han venido presentando en cuestiones de precios y mercados.

Trigo—La variedad "bonza" es la que en mayor escala se cultiva, aunque hay otras, no menos importantes que se encuentran difundidas en las diversas zonas trigueras.

El área correspondiente a las siembras de octubre se calcula en 11.500 hectáreas y la estimación que se tiene para las siembras de marzo y abril es de 20.000 hectáreas. Esto quiere decir que la producción total en las 31.500 hectáreas sería de 43.800 toneladas, correspondiendo a la cosecha de marzo 13.800 toneladas por un valor aproximado de \$ 18.400.000. El costo de producción se promedió en \$ 1.354 y los rendimientos en 1.200 kilogramos por hectárea.

Palma africana—Continúa avanzando el programa de fomento de la palma en la zona de La Espriella, a lo largo de la carretera que va a Tumaco y en las márgenes del río Mira. El área sembrada hasta el momento se calcula en 840 hectáreas de las cuales, 150 pertenecen al IFA. De este total se espera que para fines de 1964 entrarán a producir alrededor de 300 hectáreas y para fines de 1965 el área de producción aumentará a unas 530 hectáreas. Con un rendimiento de 1.2 toneladas por hectárea el volumen producido en este año sería de 360 toneladas.

Ya se tiene en proyecto el montaje de dos plantas transformadoras con capacidad para la cosecha de 1.000 hectáreas cada una. La instalación de una de estas factorías se inició en los primeros meses del año y se espera que próximamente entrará en funcionamiento. La otra planta sería instalada por el IFA en la zona de Tangareal.

Coco—También se lleva a cabo un programa de fomento de la palma de coco, auspiciado por el IFA y que incluye el control de la "gualpa" y del "anillo rojo", los dos peores enemigos de la palma. El anillo rojo, en asocio de la gualpa que es su principal vector, ha destruido plantaciones enteras en varias regiones de la costa.

Se calcula la producción anual en unos 3.000.000 de cocos por un valor aproximado de \$ 2.000.000. Gran parte de la producción sale a Buenaventura.

GANADERIA

Grandes perspectivas hay para la ganadería de Nariño, debido a los programas de desarrollo iniciados recientemente. Uno de estos planes es el de fomento lechero iniciado en buena hora por la Caja de

Crédito Agrario que abarcará desde el establecimiento de potreros, empleando pastos mejorados, hasta la selección de buenos ejemplares de gran adaptación y rendimiento e instalaciones y construcciones adecuadas. Para este plan fueron asignados 35 millones de pesos que permitirán una gran transformación de la ganadería de leche.

La ganadería, al igual que la agricultura, se vio afectada seriamente por el fuerte verano, pues los pastos, única fuente de alimentación de los ganados, se secaron en vastas zonas de los climas cálidos y se vieron limitados en su crecimiento en los climas medio y frío. En el altiplano las fuertes heladas acentuaron los daños, en tanto que en la zona media, las plagas de ocurrencia común como nucho y garrapata aumentaron considerablemente.

Se calcula que durante los meses de verano la producción de leche se redujo en más de un 50% y los ganados de los climas medios y cálidos tuvieron una merma considerable en su estado físico.

Continúan las campañas sanitarias especialmente encaminadas al control del parasitismo y de algunas enfermedades de tipo infeccioso. El ministerio de agricultura con la colaboración del gobierno ecuatoriano realizó una campaña de vacunación contra la aftosa. En el segundo semestre se iniciará la segunda vacunación. Para la primera se repartieron cerca de 130.000 vacunas.

MINERIA

Oro—Satisfactorio es el resultado que nos presenta la industria minera en este semestre, puesto que la Compañía Minera de Nariño, la que establece los niveles productivos, extrajo 348 kilos, superando en 45.0% la cantidad de oro del período similar de 1963, que fue de 240 kilos. Por otra parte, el oro puro comprado por el Banco de la República en Pasto fue de 25.182.58 gramos contra 23.599.78 comprados en el segundo semestre de 1963. Hubo por lo tanto un aumento equivalente al 6.5%.

La Agencia de Compras de Oro de Barbacoas registró compras ligeramente inferiores a las efectuadas en el primer período del año anterior. El precio que paga esta agencia por el oro, permanece estacionario desde el 19 de febrero de 1963, cuando se fijó en \$ 9.15 más \$ 0.75 por prima minera, dando un total de \$ 9.90 por gramo.

El problema que contemplan los pequeños mineros es la dificultad para conseguir dinamita, elemento básico para la explotación. También manifiestan su

inconformidad por los elevados precios de las herramientas, factores que inciden para que el resultado de su trabajo en la minería, sea poco halagador.

Plata—Se elevó la producción a 49 kilos, siendo la mayor que se haya registrado a partir de 1962. Este factor obedece a la mayor producción de oro, al cual está unida la plata.

Petróleo—Continúan los trabajos de exploración de la riqueza petrolífera en la zona de Puerto Asís. Para estas labores fueron presupuestos US\$ 35 millones en el presente semestre.

Calizas—El ministerio de minas y petróleos envió una comisión de geólogos para que estudiaran los yacimientos de cal que se encuentran en Buesaco y regiones del Putumayo. No se conocen los resultados de esta labor.

En la actualidad se encuentra una comisión de técnicos de Alemania Federal, también efectuando exploraciones en los municipios de Buesaco, El Tambo, Piedrancha y algunas zonas del Putumayo, para analizar las calizas, a fin de proyectar la instalación de una fábrica de cemento.

CONSTRUCCION PARTICULAR

Durante este semestre, las licencias para edificaciones, aprobadas alcanzaron un total de 76 obras que abarcan 17.213 metros cuadrados y un presupuesto de \$ 3.302.000.

La confrontación de estas cifras con las del primer semestre de 1963, indican para el período actual, una superioridad de 28.8% en el número de construcciones, de 51.0% sobre el área edificada y de 20.1% en los presupuestos.

El crecimiento edificador obedece a dos factores. El capital empleado en esta industria tiene ya un rendimiento promedio del 1.0%, además de la valorización, que diariamente crece. Muchos agricultores se están desplazando de su actividad para dedicarse a construir, en vista de las mejores perspectivas que señala esta última actividad. Personas dedicadas al comercio han acometido la construcción de casas en serie, lo cual corrobora los alicientes anotados.

La presión demográfica, unida a la significativa afluencia de familias venidas de otros departamentos que anhelan vivir en el ambiente tranquilo de Pasto, ha creado gran demanda de habitaciones, estableciéndose fuertes alzas en los cánones de arrendamientos, cuya erogación para los empleados en general, equivale al 50% de sus ingresos.

Los programas del Instituto de Crédito Territorial han favorecido exclusivamente a la clase popular y a la clase media de ingresos más bajos. Se han tratado de erradicar las viviendas reducidas y antihigiénicas que predominaron en tiempo pasado.

Constante aumento de precios en los artículos de construcción se registró durante este período. Al establecer confrontaciones con igual semestre de 1963, casi todos los renglones muestran alzas.

En las primeras semanas de junio de 1964 se produjo la más fuerte alza de la época. El precio del hierro subió en un 30%, cifra que significa \$ 2.600 la tonelada.

En el sector occidental de Pasto que comprende una loma, se proyecta una urbanización denominada "Pío XII" y en la parte baja y plana de esta zona, se adelanta la urbanización "El Dorado".

El movimiento de edificaciones, compraventas de propiedad raíz e hipotecas en Pasto, durante los dos últimos semestres es el siguiente:

Edificaciones	Nº de licencias	Area construída M ² .	Valor \$
1963—2º semestre	73	18.049	3.370.000
1964—1er. semestre	76	17.213	3.302.000

Compraventas	Total de operaciones	Valor \$
1963—2º semestre	1.285	11.819.000
1964—1er. semestre	1.175	12.223.000

Hipotecas	Total de operaciones particulares y bancarias	Valor \$
1963—2º semestre	467	1.716.000
1964—1er. semestre	315	2.861.000

Los créditos concedidos por el Banco Central Hipotecario, han tenido un ritmo de permanente aumento. Los saldos de junio de 1964 indican un nivel superior en 13.3% y 4.8% sobre los de junio y diciembre de 1963, respectivamente.

Se puede considerar como satisfactoria la capacidad de los obreros dedicados a la albañilería. Su rendimiento también es bueno, pero siempre que esté sometido a una permanente vigilancia por parte del maestro de obra. Debido a la carencia de fren-

tes de trabajo, la oferta de mano de obra es numerosa en Pasto. Se establece por ello una competencia que viene a perjudicar al obrero, porque demerita el salario.

COMERCIO

Las ventas en los grandes almacenes superaron en un 22.7% las del primer semestre de 1963, alcanzando progresos, especialmente los grupos de maquinaria agrícola, con un 169.8%, automotores y repuestos con 100.5% y otros grupos también con cifras porcentuales significativas.

Los precios siguen en continua evolución alcista, siendo el del hierro el más afectado, como ya se anotó.

El problema que afecta el comercio local, es la mercancía clandestina que llega del Ecuador y la introducida por los "turistas" de la isla de San Andrés.

Las importaciones por la aduana de Ipiales muestran un incremento del 39.9% y 67.9% valor y kilos, respectivamente, sobre las importaciones efectuadas en el primer semestre de 1963. Los cereales fueron los artículos de mayor volumen en la importación.

Las exportaciones por la misma ciudad, en cambio, conservan estabilidad en este semestre. Hubo una exportación de 1.168.594 kilos por \$ 3.997.700 contra 1.217.192 kilos por \$ 3.949.380 durante el primer semestre de 1963. Las exportaciones corresponden a telas, algodón, cabuya, etc.

Se exportaron solo 2.220 unidades de sombreros de paja, que es la cifra más baja que se haya registrado hasta la fecha.

Este fenómeno no es atribuido a la competencia que se presentó en años pasados, cuando aparecieron en el mercado sombreros elaborados con productos sintéticos, sino a que falta capital para ampliar la industria.

El movimiento de constitución de sociedades en Pasto, durante los dos últimos períodos es:

	Nº de constituciones	Valor \$
1963—2º semestre	14	1.500.000
1964—1er. semestre	21	6.989.000

EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAZ EN BOGOTÁ EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1964

COMPRAVENTAS

Durante el período abril-junio de 1964, se efectuaron en el distrito especial de Bogotá negocios de compraventa en el siguiente orden:

	Número de operaciones	Valor \$
1964—Abril	2.164	91.893.000
Mayo	1.071	47.042.000
Junio	2.397	113.801.000
Total	5.632	252.736.000

El número total de transacciones que llegó a 5.632, fue inferior en un 2.4% a las 5.769 registradas durante el trimestre anterior. También fue menor en un 7.6% a las 6.090 operaciones efectuadas en el segundo trimestre del año pasado. Las bajas anteriores se justifican plenamente, pues ellas significan que los negocios de la propiedad raíz tienden a estabilizarse después del auge alcanzado durante todo el año anterior, fenómeno que comentamos en estas reseñas.

El valor total de las compraventas en el período que llegó a \$252.736.000, fue inferior en un 22% a los \$324.039.000 registrados durante el primer trimestre y superiores en un 2.2% a los \$247.392.000 del segundo período del año anterior.

Es posible, que la importante disminución del 22%, con respecto del trimestre anterior, se deba a que los inmuebles negociados durante el lapso que nos ocupa, fuesen de menor importancia y calidad, pero en ningún caso significa que el valor de la propiedad raíz en igualdad de circunstancias haya bajado. En el mes de junio, tercero del período que comentamos, se registró un aumento considerable en el número y el valor de las compraventas. Este importante incremento se puede atribuir a los sistemas de financiamiento de algunas firmas dedicadas al comercio de propiedad raíz y a las fluctuaciones estacionales que se presentan en los finales de semestre.

Presentamos a continuación el movimiento de las compraventas en Bogotá, durante los primeros seis meses del presente año y durante el segundo trimestre de 1963. También los guarismos acumulados de enero a junio de los años 1963 y 1964.

	Número de operaciones	Valor \$
1964—Enero	2.151	112.752.000
Febrero	1.863	100.362.000
Marzo	1.755	110.925.000
Total	5.769	324.039.000
1964—Abril	2.164	91.893.000
Mayo	1.071	47.042.000
Junio	2.397	113.801.000
Total	5.632	252.736.000
1963—Abril	1.938	78.145.000
Mayo	2.236	83.622.000
Junio	1.923	85.625.000
Total	6.097	247.392.000
1963—Enero a junio.....	13.707	528.000.000
1964—Enero a junio.....	11.401	576.775.000

EDIFICACIONES

Durante el segundo trimestre de 1964, la secretaría de obras públicas de Bogotá otorgó 1.394 licencias para nuevas edificaciones, con un total de 335.060 metros cuadrados de construcción y un presupuesto de \$126.181.000. La distribución por meses es la siguiente:

	Número de licencias aprobadas	Area cubierta M ²	Valor de los presupuestos \$
1964—Abril	563	116.436	42.703.000
Mayo	453	110.033	42.253.000
Junio	378	108.591	41.225.000
Total	1.394	335.060	126.181.000

El número total de nuevas edificaciones superó al del trimestre anterior en 1.7% y fue mayor también al del mismo período del año pasado en un 4%. Esto quiere decir, que es muy poco el incremento que ha tenido la actividad edificadora, pues en cifras absolutas el aumento del número de construcciones en el período que comentamos, fue de 23 con respecto al lapso anterior y de 54 con relación al segundo trimestre del año pasado.

El total de metros cuadrados construídos durante el segundo trimestre de 1964, que llegó a 335.060, fue superior a los 307.714 del trimestre anterior en 27.346, cantidad equivalente al 8.9%. En cambio fue inferior a los 341.420, total del mismo período del año anterior en 6.360, cifra que representa una disminución del 1.9%.

La mayor área edificada se explica por la mayor cantidad de pisos de las edificaciones dedicadas a departamentos y oficinas, en la mayoría de los casos para ser vendidos como propiedad horizontal, modalidad que cada día toma mayor auge en Bogotá. El aumento de metros cuadrados edificados en el trimestre que se reseña, respecto del anterior, se refleja parcialmente en el mayor valor de los presupuestos, como se verá más adelante.

El valor total de los presupuestos, que llegó a \$126.181.000, fue superior al del trimestre anterior en \$39.952.000, cifra que representa el 46.3%. También superó el valor registrado durante el segundo trimestre del año pasado, en \$43.013.000, relativamente el 51.7%. Los considerables porcentajes de aumento, que no concuerdan con las variaciones en el número de nuevas edificaciones, ni con la mayor cantidad de metros cuadrados edificados, se puede atribuir a varios factores que han encarecido notablemente la construcción. Entre otros podríamos citar los siguientes: a) mejor calidad de las nuevas obras; b) altos precios de los materiales de construcción y escasez de algunos de ellos, c) encarecimiento de la mano de obra, y d) altos precios de los terrenos. Otro factor digno de tenerse en cuenta es la demanda de nuevos departamentos, bien en arriendo o para la venta como propiedad horizontal.

Continúa en vigencia el decreto legislativo 1070 de mayo 9 de 1956, por medio del cual se determinó la congelación de los cánones de arrendamiento que

regían el 31 de diciembre de 1955. Los propietarios presionan cada vez más a sus antiguos inquilinos, recabando mayores cánones por la ocupación de los inmuebles. Por otra parte, continúa la modalidad de dar primas o bonificaciones por la cesión de locales, casas o departamentos cuyos arrendamientos se encuentran congelados en virtud de la disposición citada.

Presentamos a continuación las cifras del movimiento edificador en el distrito especial de Bogotá, en los dos primeros trimestres de este año, y durante el segundo del año pasado. También presentamos el movimiento de enero a junio de 1963 y 1964.

	Número de licencias aprobadas	Área cubierta M ²	Valor de los presupuestos \$
1964—Enero	495	108.102	27.047.000
Febrero	526	107.133	27.163.000
Marzo	350	92.479	32.019.000
Total	1.371	307.714	86.229.000
1964—Abril	563	116.436	42.703.000
Mayo	453	110.033	42.253.000
Junio	378	108.591	41.225.000
Total	1.394	335.060	126.181.000
1963—Abril	445	127.800	30.260.000
Mayo	579	112.644	25.129.000
Junio	316	100.976	27.779.000
Total	1.340	341.420	83.168.000
1963—Enero a junio....	2.395	624.599	150.775.000
1964—Enero a junio....	2.765	642.774	212.410.000

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

DE WATERLOO A TOKIO

Por Robert Triffin

En el tiempo transcurrido desde los finales de la primera guerra mundial, los expertos en asuntos monetarios y los banqueros centrales han empeñado sus energías, al estilo de Prouts, en una "Recherche du Temps Perdu" tratando de recobrar el paraíso perdido del así llamado patrón oro del siglo XIX.

Por dos veces —a finales de los años de 1920 y nuevamente en las postrimerías de los años 50— tal empeño pareció haber llegado al alcance de su objetivo, pero en ambos casos la ilusión del éxito se vio

rápidamente destruida por los nubarrones de una nueva tormenta monetaria. La crisis de la libra esterlina de 1931 anunció el colapso de la primera restauración de la convertibilidad y la del dólar de comienzos de los años 60, han convencido finalmente al mundo de que el orden monetario del futuro no puede basarse en una mera reconstrucción del pasado.

1. LOS MITOS DEL PATRON ORO

La principal explicación del éxito y de la supervivencia del sistema monetario internacional del siglo XIX consistía en su capacidad para autorreformarse gradualmente a través de un lento proceso

evolutivo cuyo impacto acumulativo, sin embargo, era realmente revolucionario. La moneda de plata representaba más de una tercera parte del acervo monetario mundial a comienzos del siglo, y aunque cerca de dos terceras partes de los incrementos monetarios mundiales entre 1815 y 1848 lo fueron en esta especie, posteriormente su participación declinó en forma precipitada a menos del 3% en 1913. La circulación de oro amonedado disminuyó probablemente en la primera mitad del siglo, aumentó más de cuatro veces entre 1848 y 1872, se incrementó apenas levemente entre 1872 y 1892 y creció nuevamente en forma más rápida, cerca de un 80%, entre 1892 y 1913.

Tan repentinos como considerables cambios en el acervo de moneda metálica o "moneda mercancía" hubieran hecho estragos en el orden monetario mundial si no hubieran sido ampliamente compensados mediante la creación y aceptación en forma paralela, de "dinero crédito", es decir, papel moneda y depósitos bancarios. Fue, por paradoja, en el apogeo del así llamado patrón oro cuando en realidad fue el dinero-crédito más que el oro o la plata el que dominó la evolución del acervo monetario y satisfizo la mayor parte de las necesidades de una economía mundial en crecimiento. Después de 1872 del 90% al 95% de la expansión de la moneda mundial se originó en el dinero bancario —contra solamente un 5% a 10% en plata y oro—.

Las elevadas tasas de crecimiento económico del período se vieron efectivamente acompasadas a la estabilidad de los tipos de cambio y al precio del oro, gracias solamente al rápido crecimiento y a la adecuada administración del dinero bancario. Esto difícilmente se hubiera logrado de acuerdo con los sistemas exclusiva o predominantemente metálicos de creación monetaria, característicos de los siglos anteriores. En realidad el siglo XIX podría definirse mucho más acertadamente como el siglo de un patrón de dinero-crédito emergente y creciente y como el siglo de la eutanasia de las monedas de oro y plata, antes que como el del patrón oro permanente y automático.

La libre creación de moneda-crédito como papel moneda, por los bancos centrales de emisión y a través de depósitos bancarios en la forma de depósitos a la orden, conllevaba los peligros de una expansión excesiva y de la quiebra para los institutos emisores. Esto en virtud de que los tenedores de moneda-crédito conservaban el derecho de convertirla cuando quisieran en moneda metálica, lo que además

hicieron con plena libertad, bien para pagos al exterior, pagos de salarios y gastos domésticos ordinarios, o bien por desconfianza acerca de la solvencia del banco deudor. Los sistemas nacionales de banca central comenzaron a desarrollarse gradualmente en cada país y fueron asumiendo crecientes derechos y obligaciones para dirigir la creación de dinero-crédito y para garantizar su eventual convertibilidad en oro y divisas extranjeras. Los bancos centrales concentraron gradualmente en sus propias arcas más y más del oro que anteriormente había sido tenido como reserva por los bancos de depósito o que se encontraba en circulación entre el público.

Así el ritmo de expansión monetaria total para todos los países que entonces adherían al patrón oro, ya no vino a depender solamente de los azares de la producción de oro, grande como era durante los días de auge del sistema, ya que se estima que la producción de oro durante los 25 años comprendidos entre 1889 y 1913 fue casi igual a la de los cuatro siglos precedentes. La expansión monetaria se vio asimismo sostenida por este traslado gradual de oro que antes había estado en poder del público y de los bancos de depósito a las reservas centralizadas de los bancos centrales nacionales.

2. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA MUNDIAL

Para 1913, este lento proceso evolutivo había transformado hasta un punto irreconocible el sistema monetario internacional bimetalico de 1815, al convertirlo en un sistema de monedas-crédito vinculadas entre sí por su común convertibilidad al oro metálico. El financiamiento inflacionario de la primera guerra mundial y de la reconstrucción post bélica implicaba adiciones enormes y ampliamente divergentes al dinero-crédito nacional acompañadas y seguidas de manera inevitable por un intenso reordenamiento de los tipos de cambio. La depreciación de las monedas de la Europa continental aun más por importantes salidas de capital especulativo a los Estados Unidos y Gran Bretaña. Posteriormente estos flujos de capital propiciaron una considerable sobrevaluación de la libra y simultáneamente una valuación por lo bajo de las monedas europeas. Las exportaciones, la actividad económica y el empleo en la Gran Bretaña entraron en una etapa de continua depresión, al tiempo que prosperaban en el continente.

El capital que se había refugiado en Londres comenzó entonces a regresar al continente europeo y nuevos fondos se trasladaron de Londres a Wall

Street donde también se encontraba en plena euforia el auge especulativo. Las autoridades monetarias de la Gran Bretaña trataron de detener el desangre de sus flacas reservas de oro solicitando a las autoridades norteamericanas el mantenimiento de tasas de interés más bajas que en Inglaterra, y a los bancos europeos el abstenerse de convertir a oro o a dólares los grandes activos de libras esterlinas que estos habían acumulado para prevenir posibles revaluaciones de sus propias monedas.

El primero de estos recursos se vio pronto opuesto a una corriente contraria constituida por poderosas tendencias del mercado y por las finalidades anticíclicas de política nacional, tanto en los Estados Unidos como en la Gran Bretaña. El segundo conllevaba un cambio radical por parte de los bancos centrales del tradicional patrón oro al así llamado patrón de cambio oro según el cual las principales monedas nacionales convertibles en oro, principalmente la libra y el dólar, serían acumulados junto con el propio oro por los bancos centrales como reservas monetarias internacionales legalmente válidas. Este cambio que había sido recomendado en forma tentativa por diversas conferencias como uno de los posibles remedios para conjurar la amenazante escasez de oro, había sido ya puesto en práctica en los años de 1920 en forma voluntaria y *ad-hoc* y había contribuido efectivamente a ocultar la implícita debilidad de la libra durante los años inmediatamente posteriores a la primera guerra mundial.

La precipitada conferencia de la delegación de oro de la Liga de las Naciones discutía aún acerca de la posibilidad de llegar a acuerdos más firmes para la organización y consolidación del nuevo sistema, cuando la quiebra de un banco vienés desató una nueva oleada de especulación en Europa que socavó aún más la posición ya altamente vulnerable de la libra en los mercados mundiales. La Gran Bretaña arrojó la toalla blanca el 21 de septiembre de 1931. La inconvertibilidad de la libra pregonó la agonía del sistema y abrió el paso a un período prolongado de nacionalismo monetario que reavivó las crisis económicas y políticas de los años de 1930".

3. UNA COMPRENSION DIFERENTE

Los acontecimientos posteriores a la segunda guerra mundial hasta ahora, han repetido paso a paso los que se sucedieron después de la primera, con el reemplazo de la Gran Bretaña por los Estados Uni-

dos, como el asilo de capital refugiado, de la libra por el dólar como el ancla del nuevo patrón de cambio oro, y del problema de la liquidez internacional por el de la escasez de oro, a manera de un tema siempre repetido en un debate interminable y frustrante sobre los asuntos monetarios internacionales.

Por ventura las diferencias también son esenciales. Ante todo la economía mundial se encuentra hoy en mucho mejor situación que en 1931 y la posición económica y financiera de los Estados Unidos es mucho más fuerte que la de la Gran Bretaña en dicho año. En segundo lugar, los dirigentes financieros y políticos del mundo tienen hoy una clara conciencia acerca de las consecuencias desastrosas que cualquier repetición de la política adoptada en 1931, o de la falta de una política, podría acarrear. La crisis latente del dólar de los últimos cinco años se ha visto enfrentada, sin embargo, por un grado de cooperación internacional sin precedentes y gracias a una amplia gama de acuerdos a corto plazo concluidos entre los principales gobiernos y bancos centrales, se ha detenido hasta el momento un colapso del nuevo patrón de cambios similar al de 1931.

Por último, aunque esto es lo más importante, la inestabilidad y vulnerabilidad básicas del actual sistema de creación —y destrucción— de reservas internacionales son ahora, y por vez primera, ampliamente comprendidas tanto por los economistas académicos como por las autoridades monetarias. En efecto, ¿quién podría continuar defendiendo un sistema de creación de reservas bajo el cual, por ejemplo, en los últimos cinco años las ventas rusas de oro en los mercados de occidente han representado más de la mitad de los aumentos totales en las reservas de oro de los países occidentales, y bajo el cual las $\frac{3}{4}$ partes del aumento total de reservas internacionales (en la forma de activos en dólares, porciones de oro en el Fondo Monetario Internacional, junto con el oro propiamente dicho), han provenido de pérdidas de reservas monetarias netas de los Estados Unidos? ¿Cómo podría considerarse un sistema de esa naturaleza, o mejor esta falta de sistema, como una manera sana y racional para regular el incremento de las reservas internacionales que deben constituir la base esencial, en especial cuando las monedas son convertibles, para los aumentos en la oferta de las monedas nacionales que son necesarios para apoyar los niveles crecientes de producción y de comercio en una economía mundial en expansión? Las necesidades legítimas y no inflacionarias de reservas que exige el crecimiento económico, mal pueden definirse fácilmente ni satisfa-

cerse mediante sumas algebraicas de oro monetario resultante de nueva producción en un país amenazado por la guerra civil y de las ventas del señor Kruschew en los mercados occidentales, menos las cantidades inciertas que absorben los especuladores en oro y los usos industriales y artísticos del metal, más la financiación de déficit variables de pagos de los Estados Unidos y en subsidio de la Gran Bretaña a través de acumulaciones voluntarias y no tan voluntarias de dólares, libras, pagarés de los bancos centrales menos las conversiones permanentemente posibles del oro metálico de tales pagarés acumulados durante tantos años pasados.

4. LAS REFORMAS REQUERIDAS

No es este lugar para que yo vuelva a plantear mis propuestas tendientes a lograr una reforma básica, que ha debido adoptarse hace mucho tiempo, del proceso de creación de reservas internacionales ni para debatir tampoco las diversas objeciones de que han sido objeto. Permítaseme simplemente afirmar:

1) Que según tales proposiciones, a la larga es inevitable que, coexistiendo con las reservas de oro metálico se presente un crecimiento continuo de las reservas internacionales de crédito, en la misma forma como el papel moneda (dinero-crédito) complementó y llegó a reemplazar gradualmente las monedas de oro y de plata en la circulación de cada país.

2) Que es particularmente necesaria una orientación conjunta de este proceso encaminada a armonizar el ritmo total de crecimiento de reservas con el crecimiento potencial no inflacionario de la economía mundial, tal como el desarrollo del dinero-crédito en el siglo XIX impuso a escala nacional una orientación parecida bajo la égida de los bancos centrales o de otras autoridades monetarias de carácter nacional.

3) Que la fusión parcial de las soberanías monetarias nacionales que implica una evolución de nuestro sistema monetario internacional como la mencionada, no necesita ser mayor y podría ser controlada y comprendida en mejor forma que la fusión ya hoy en día implícita en la complejidad y duplicación de las cuotas existentes en el Fondo Monetario Internacional, en los acuerdos generales de préstamo, en el acuerdo sobre *pool* de oro, *swaps* bilaterales, *swaps-stand bys*, etc., por no decir nada de la acumulación y retención semivoluntaria, como reservas internacionales, de monedas nacionales siem-

pre sujetas a devaluaciones, bloqueos e inconvertibilidad por decisiones unilaterales de los países deudores.

4) Que el potencial de crédito internacional que se derivaría de un sistema de esa naturaleza no debería ser usado en forma ciega para ser prestado automáticamente a algunos o a todos los países que se encuentren en déficit, sino que debería reservarse para apoyar políticas convenidas de estabilidad monetaria para hacer frente a presiones temporales sobre la balanza de pagos, relacionadas en particular con movimientos de capital. En esta forma podría estimular poderosamente la armonización a largo plazo de la política de los países miembros y contribuiría a evitar el recurrir innecesariamente a restricciones cambiarias, devaluaciones o deflaciones por parte de los países deficitarios.

5) Que un crecimiento ordenado y proporcionado de las reservas mundiales también constituiría un apoyo indirecto para la financiación del desarrollo a largo plazo, mediante inversiones en obligaciones negociables de instituciones internacionales, tales como el Banco Mundial.

En conjunto, los criterios anteriormente sugeridos tenderían en lo esencial a reproducir algunas de las características básicas del mecanismo de ajuste del patrón oro del siglo XIX. En aquel entonces una importante financiación privada a largo plazo amortiguaba por largos periodos de tiempo los déficit en cuenta corriente de los países en desarrollo. Ahora podrían inducirse movimientos de capital igualmente estabilizadores dentro de un marco monetario internacional convincentemente estable.

Sin embargo, unas reformas de tanto alcance no parece que puedan ser adoptadas intempestivamente como resultado de una grandiosa negociación. Se desarrollarán en forma más gradual en virtud de decisiones *ad-hoc* y de reformas más modestas. De consiguiente yo no esperaré de la próxima reunión de Tokio reformas radicales y a largo plazo. En efecto, una precipitación excesiva en las negociaciones en curso solamente podría llevar a una congelación prematura de las muy imperfectas soluciones de compromiso que son negociables al presente.

Lo que, por el contrario, sí podría esperarse, es que se dé un reconocimiento completo a la naturaleza evolutiva de cualquier sistema monetario internacional actuante y ordenado y a la necesidad de que tal evolución y sus futuras reformas y adaptaciones se orienten a través de algún cuerpo consul-

tivo de técnicos gubernamentales, permanente y de alto nivel y quienes estén estrechamente vinculados a los organismos que intervienen en la política monetaria. Podemos además esperar que la atención haya de concentrarse desde un comienzo en la naturaleza de los procedimientos técnicos (tales como depósitos en el F.M.I., e inversiones de este organismo y de otras organizaciones monetarias regionales), que pueden desarrollarse de la manera más sencilla y flexible de acuerdo con las necesidades futuras. Un F.M.I. más descentralizado que reconozca y aliente en forma abierta el papel que pueden representar las organizaciones regionales monetarias que están emergiendo e integrándose en Europa, Latinoamérica y en el resto del mundo, sería desde luego preferible desde un punto de vista económico (y político) a un fondo monetario dividido y opacado por un club separado de los países ricos compuesto por las diez u once naciones industrializadas más poderosas.

5. LA NEGOCIACION DESDE UNA POSICION DEBIL

Una postdata breve y efímera a esta amplia excursión por un pasado distinto y por un futuro en evolución, podría ser objeto de provechosa meditación por los negociadores del grupo de los 10.

Los opositores a una reforma monetaria internacional alegaban, hace solamente un año, que las negociaciones concretas debían posponerse hasta que el balance de pagos de los Estados Unidos hubiera sido puesto en orden si no se quería que las nuevas facilidades de crédito internacional fueran utilizadas abusivamente para financiar persistentes déficits de balanza de pagos e irresponsabilidades monetarias en los Estados Unidos. Ahora arguyen que las reformas se han hecho innecesarias en vista del mejoramiento espectacular de la balanza de pagos

de los Estados Unidos y de la correspondiente supresión de la crisis del dólar.

Sin embargo, si las transacciones internacionales de los Estados Unidos se llegaran a equilibrar completamente, ello reduciría en no menos de $\frac{3}{4}$ partes la tasa de creación de reservas de los últimos años. No obstante, precisamente esta posibilidad había sido reconocida anteriormente como uno de los principales argumentos en favor de una reforma básica del sistema actual. La necesidad de acción sería aún mayor si la interrupción o el cambio de dirección de las corrientes anormales de capital privado al continente europeo llegaran a poner al desnudo los cada vez mayores déficits en cuenta corriente, de Europa. Los países que hoy (o ayer) se encuentran en posición de superávit bien podrían llegar a lamentar mañana su incapacidad para adelantar negociaciones desde una posición fuerte y para aprovechar a buen tiempo las oportunidades que se les presentaran cuando su compañero norteamericano negociaba en forma más asequible y realista desde una posición de relativa, aunque temporal debilidad.

A este respecto viene a la memoria el precedente de la conferencia de Bretton Woods, el Plan Keynes para una unión de pagos (clearing unión). Parecería entonces prejuzgar en favor de los deudores potenciales e implicar cargas excesivas para los eventuales acreedores. Sin embargo, los Estados Unidos hubieran terminado por gozar de una posición mucho más sana si hubiesen financiado una proporción mayor de sus primeros excedentes de post-guerra a través de la acumulación de exigibilidades bancarias "a lo Keynes", en vez de préstamos a largo plazo y donaciones no reembolsables "a lo Marshall".

Tomado de "The Economist", edición del 15 de agosto de 1964. Traducción de Aristides Rodríguez.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 37 DE 1964

(agosto 12)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de las atribuciones que le confieren la ley 21 y el decreto 2206 de 1963, y previo concepto

favorable del departamento administrativo de planeación,

RESUELVE:

Artículo único. Redúcese al 30% el depósito previo para las importaciones correspondientes a las siguientes posiciones del arancel de aduanas: